



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 47, Enero 2017

CONTENIDO

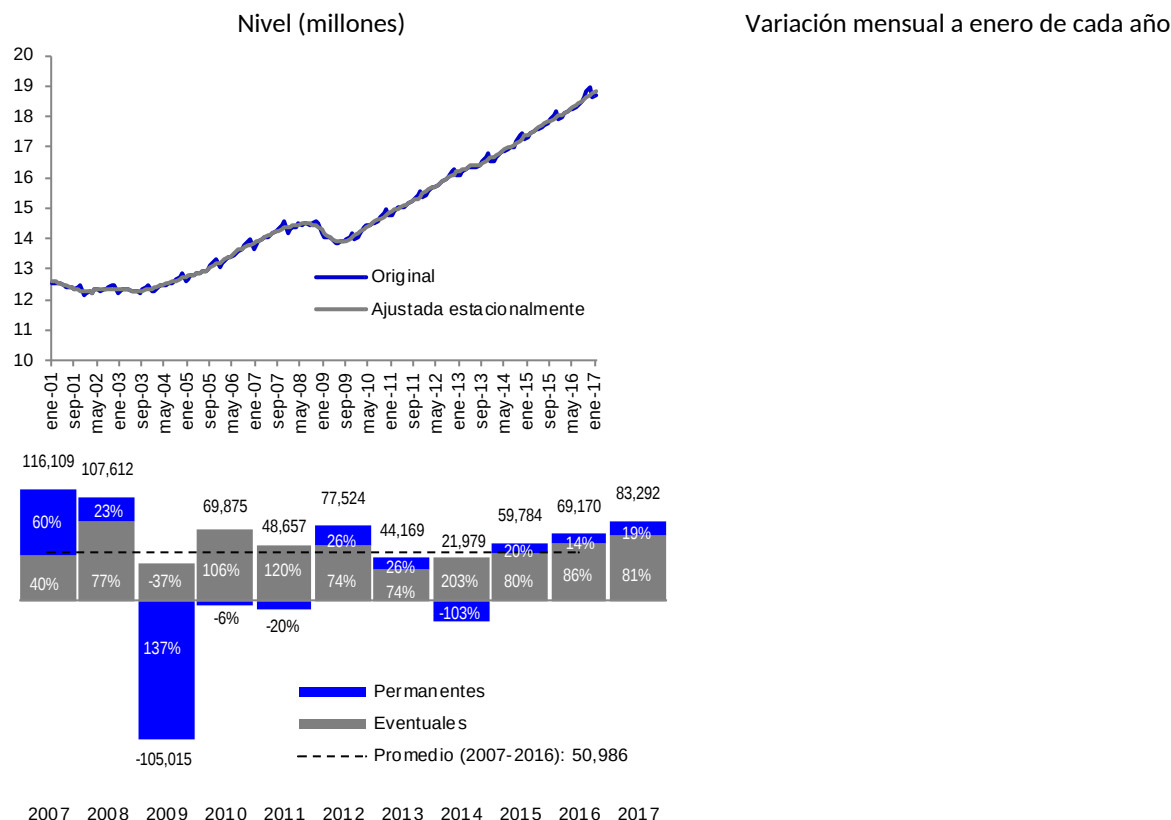
Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de enero de 2017 se alcanza un registro de 18,699,916 puestos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 86% de esta afiliación es permanente. Con esto, se tiene una creación de 83,292 empleos en el primer mes del año, 14,122 puestos o 20% más que lo registrado durante enero de 2016 (69,170), y es el segundo mayor aumento reportado en un mes de enero desde 2008.

La variación en el empleo en los últimos 12 meses es de 746,713 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.2%. El 87.9% (656,195) del empleo generado en el último año es permanente, lo que representa el mayor incremento reportado desde que se tenga registro considerando eneros.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de enero 2017:	18,699,916	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-dic-16)	83,292	0.4
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-16)	746,713	4.2

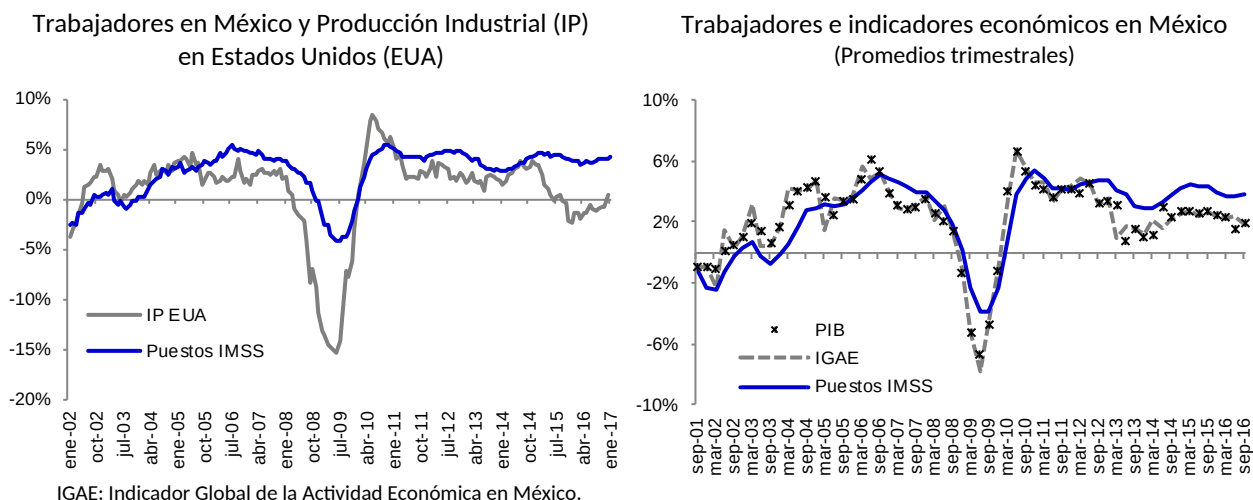
Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Tradicionalmente, la creación de empleo formal en el IMSS presenta una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Desde el año 2011, la afiliación en el Instituto ha crecido por encima de la industria en EUA, con una brecha cada vez más amplia en los últimos meses.

Para noviembre de 2016 dicha diferencia fue de 4.9 puntos porcentuales (p.p.), esto como resultado del decremento anual del IP EUA de 0.7%, mientras que el empleo en el IMSS creció en 4.1% anual. En diciembre de 2016, el IP EUA se recupera en 0.5% y la brecha con el empleo en el IMSS pasa a 3.6 p.p.

Similarmemente, en los últimos 4 años la generación de empleo asegurado está creciendo por arriba de la economía nacional. Para el tercer trimestre de 2016, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón semejante, crecieron en 2.0% y 1.9% anual, respectivamente, mientras que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa de 3.8% en promedio.

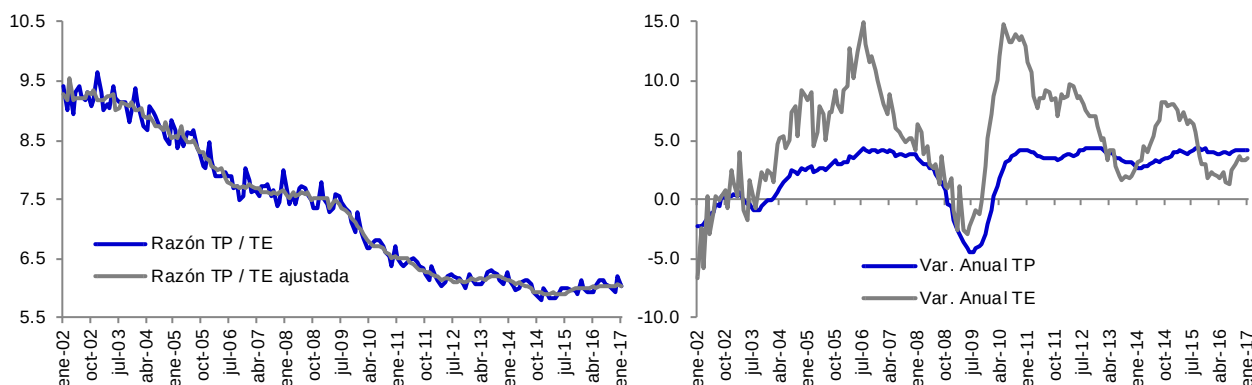
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 18,699,916 puestos de trabajo afiliados, 85.8% refiere a plazas permanentes, 13.0% a puestos eventuales urbanos y 1.2% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.0 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de enero de 2017, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 16,046,797, con una variación anual de 656,195 (4.3%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 81,546 puestos (3.5%), llegando a 2,423,664 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 229,455 plazas, con un cambio anual de 8,972 puestos (4.1%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

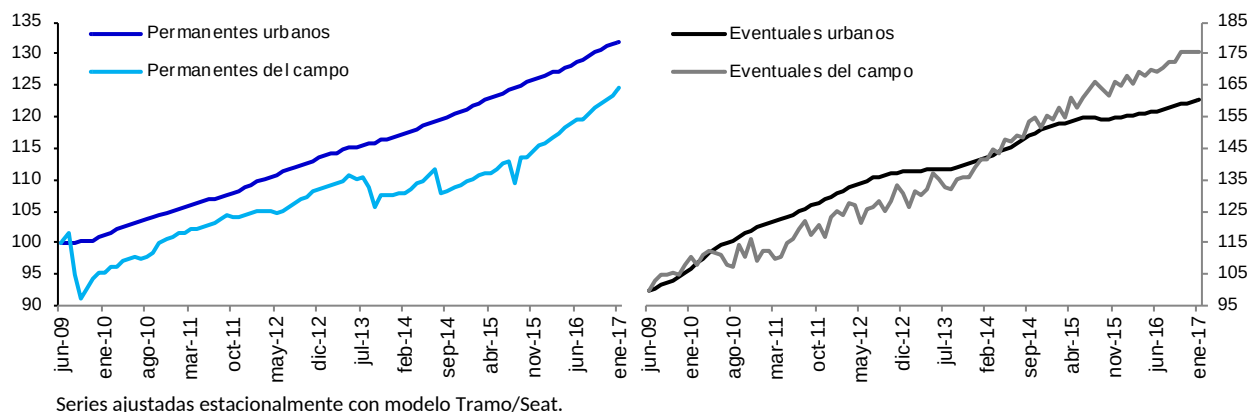


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Entre 2010 y 2013, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 1.7% (37,735) en agosto de 2013. Esta situación se revierte entre agosto de 2013 y diciembre de 2014, mientras que para 2015 se observa de nuevo desaceleración en los empleos eventuales, cerrando ese año con un crecimiento de 1.9%. En 2016 la evolución de este tipo de trabajadores presenta recuperación y en enero de 2017 continúa esta tendencia con un crecimiento anual de 3.5% (90,518).

Los puestos permanentes muestran una variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y enero de 2017 se creó entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.4%, y un promedio de 3.8%.

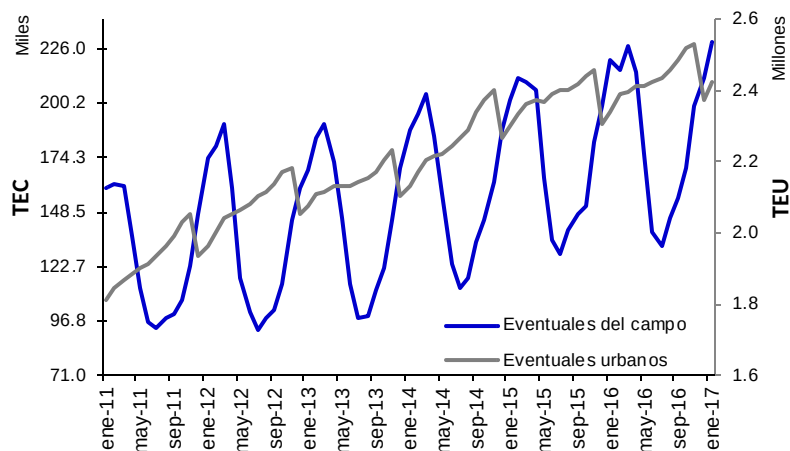
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Junio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2015 y 2016, la fase descendente en el sector agropecuario empezó tarde, en mayo en lugar de abril. Durante abril de 2015 y 2016 la caída estacional promedio fue de tan solo 8,249 plazas eventuales del campo, mientras que en abril de 2014 esta caída fue de 19,323 empleos. En el periodo completo de decremento agrícola, abril-julio de 2016, la caída fue de 95,157 puestos⁴. En la fase ascendente en 2016, que inicia en agosto, se tiene un aumento de 97,288 trabajadores durante agosto 2016 a enero 2017.

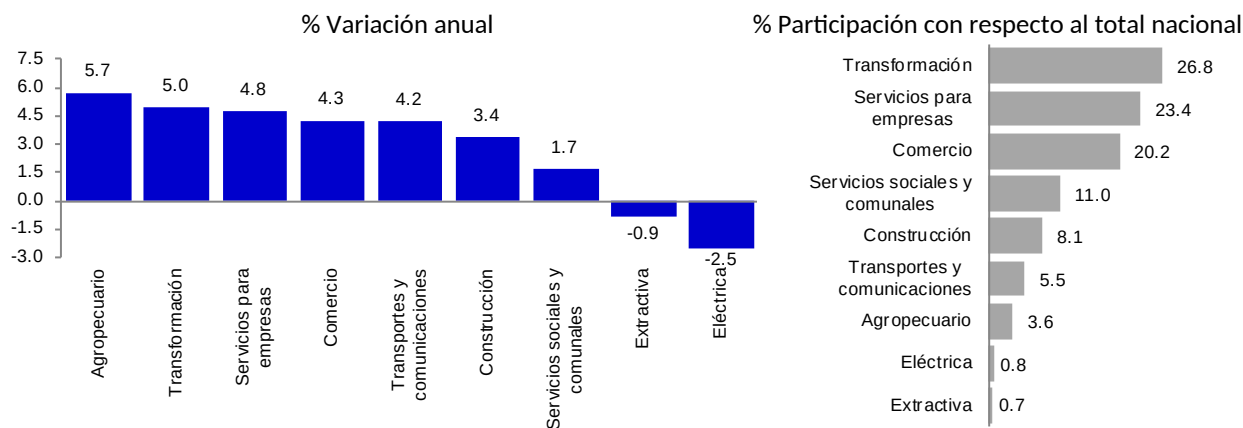
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El aumento anual de 746,713 puestos de trabajo observados en enero de 2017, fue impulsado por la industria de la transformación y servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.3% y 1.1%, respectivamente. Los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron el agropecuario con 5.7%, transformación con 5.0% y servicios para empresas con 4.8%. En contraste, los sectores eléctrico y extractivo decrecieron, reduciendo sus plantillas en 2.5% (-3,700) y 0.9% (-1,050), respectivamente.

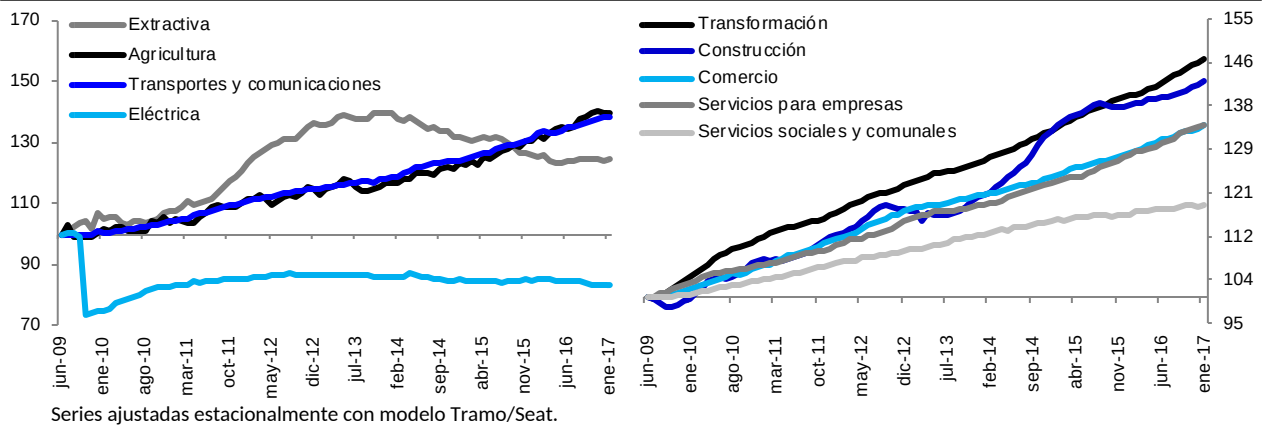
A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentaron el mayor incremento absoluto anual, incorporando 107,971 (5.3%) empleados; le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con un crecimiento anual de 84,243 (10.0%); y en tercer lugar está preparación y servicio de alimentos y bebidas con una variación de 41,566 (7.0%).⁵

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de enero de 2017



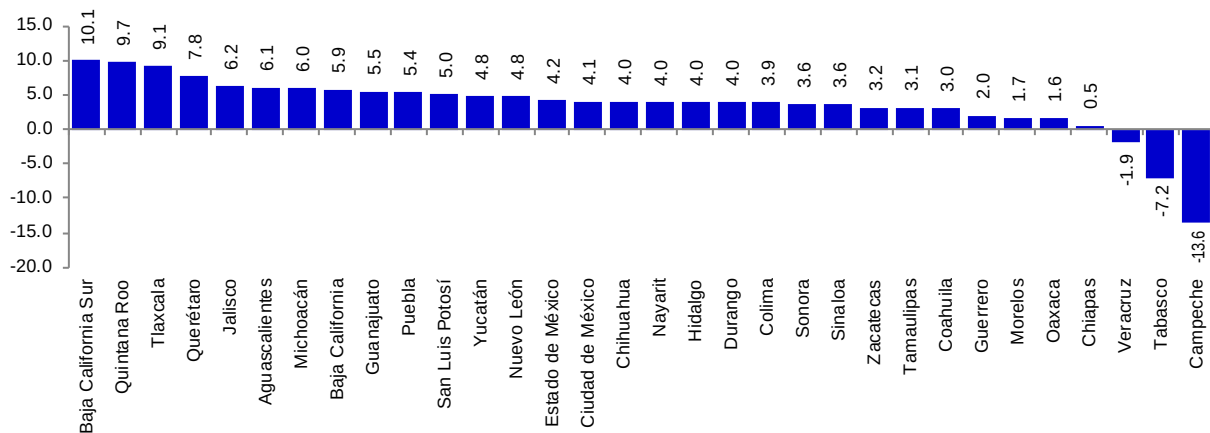
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. La excepción es la industria extractiva cuyo avance ha sido negativo, con variaciones anuales que fluctúan entre -6.1% y -1.2% desde mayo de 2014 a la fecha. Por su parte, la industria de la construcción a inicios de 2015 presenta desaceleración en la creación de empleo, pasa de un aumento anual de 11.6% en febrero 2015 a 3.4% en enero 2017.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico (junio 2009=100)



Durante enero de 2017 casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Veracruz, Tabasco y Campeche que, en conjunto, suman una pérdida de 46,340 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Baja California Sur, Quintana Roo y Tlaxcala, con aumento superior al 9.0%.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 31 de enero de 2017



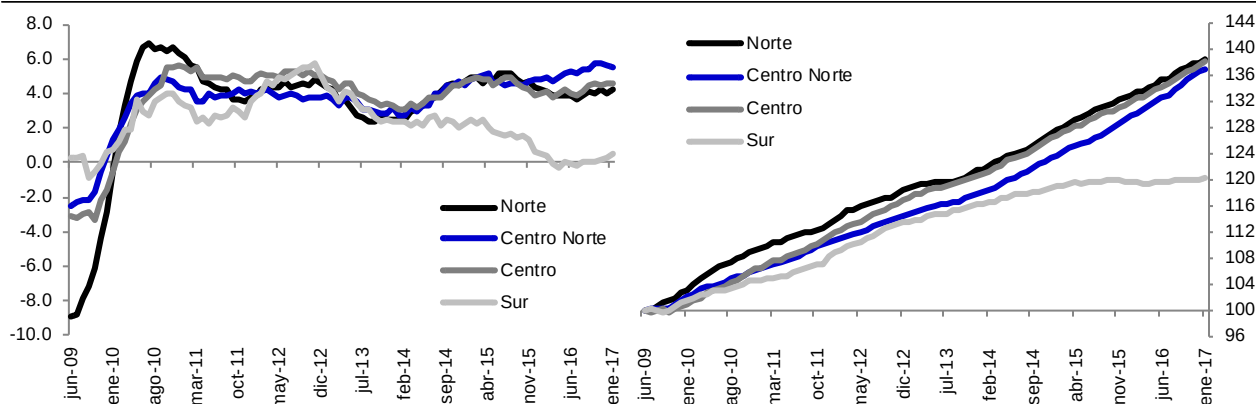
Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, todas reportan variaciones anuales positivas. Sin embargo, en la región sur se observa desaceleración al pasar de un crecimiento anual de 2.5% en marzo de 2015 a uno de 0.5% en enero de 2017.

El resto de las zonas presenta un incremento desde enero de 2015. Destaca la zona Centro Norte, que desde noviembre de 2015 presenta un crecimiento por arriba del resto. En este mes de enero la región centro norte creció 5.5% anual, la centro 4.6% y la norte 4.2%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica

% Variación anual del empleo asegurado

Índice de puestos de trabajo ^a
(Junio 2009=100)



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

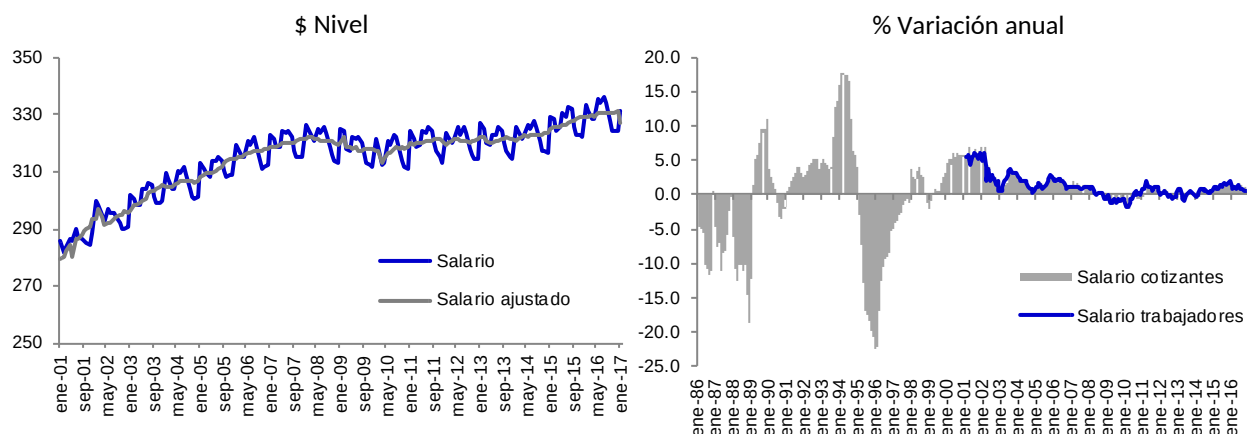
Los 18,699,916 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 18,374,837 trabajadores; de los cuáles el 95.9% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.1% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, industria de la construcción, servicios sociales y comunales, así como en comercio, más de 4.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.0%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de enero de 2017, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 331.1 pesos diarios, 3.9% (\$12.5) más que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales se reporta un incremento de 2.2% (\$7.1), esta variación es menor que la reportada en los eneros de los 4 años previos cuyo aumento fue de 3.7% (\$11.7).

La variación del salario real en los últimos 12 meses es negativa de 0.6% (-\$2.1), cambio inferior en 1.4 p.p. (-\$4.5) al promedio registrado en los 4 años previos, y 1.1 p.p. (-\$3.5) menor al promedio de los diez años previos en mismo periodo.

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de enero 2017:			331.1	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-dic-16)	7.1	2.2	12.5	3.9
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-16)	-2.1	-0.6	12.9	4.1

*Salario real a precios de enero de 2017 (inflación mensual: 1.7% e inflación anual: 4.7%).

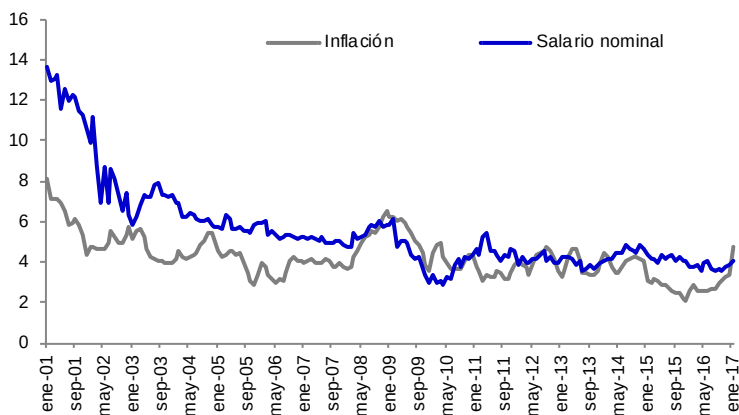
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución del salario real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$5.9) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.6). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, en 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con una variación anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal, y de 1.4% (\$4.4) real. Durante el 2016 se mantiene la mejora salarial con una variación anual promedio de 3.8% nominal y 0.9% real.

Cabe señalar que entre marzo de 2014 y diciembre de 2016 se observa una brecha positiva, de 1.0 p.p. promedio, entre la variación anual del salario nominal y la inflación, en tanto que esta misma brecha en enero de 2017 resultó negativa en 0.7%.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

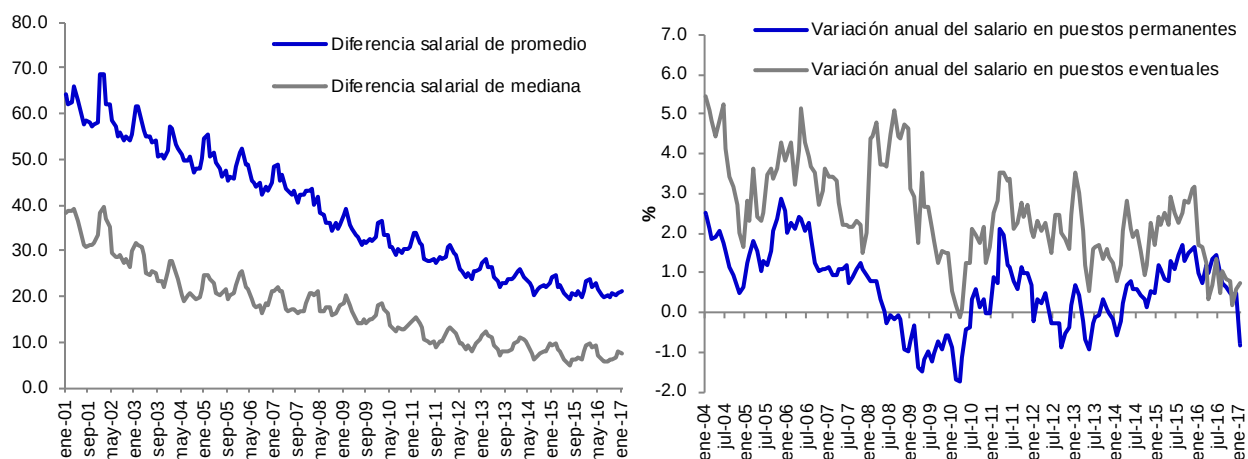


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de enero de 2017, el salario de los primeros es 21.3% (\$59.5) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 7.4% (\$13.8).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y enero de 2017 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 90.6% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$147.0 a \$280.1. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 32.0%, pasando de un salario real de \$257.4 a \$339.7.

Aunque, es de notar la caída en el salario de eventuales en los últimos meses, al pasar de un crecimiento real anual de 3.2% en diciembre 2015 a 0.7% en enero de 2017.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

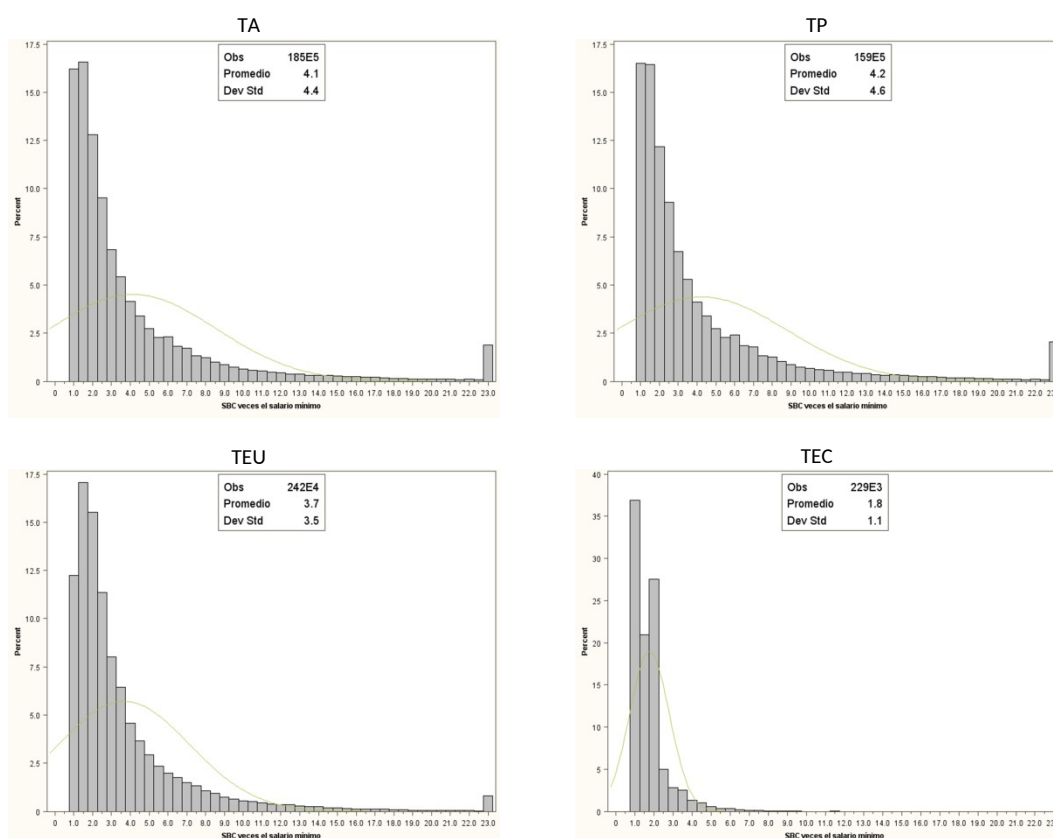


La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.1 veces el SM (331.1 pesos diarios) y una mediana de 2.5 veces el SM (\$198.0 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante enero de este año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.2 veces el SM (\$339.7), 15.8% (\$46.4) superior al reportado por trabajadores eventuales urbanos, y 140.1% (\$198.2) mayor que los \$141.5 pesos diarios (1.8 veces el SM) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$80.04 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. Para enero de 2017 el valor de 25 veces la UMA es de \$1,826 pesos diarios, valor inferior al monto de 23 salarios mínimos (\$1,841).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



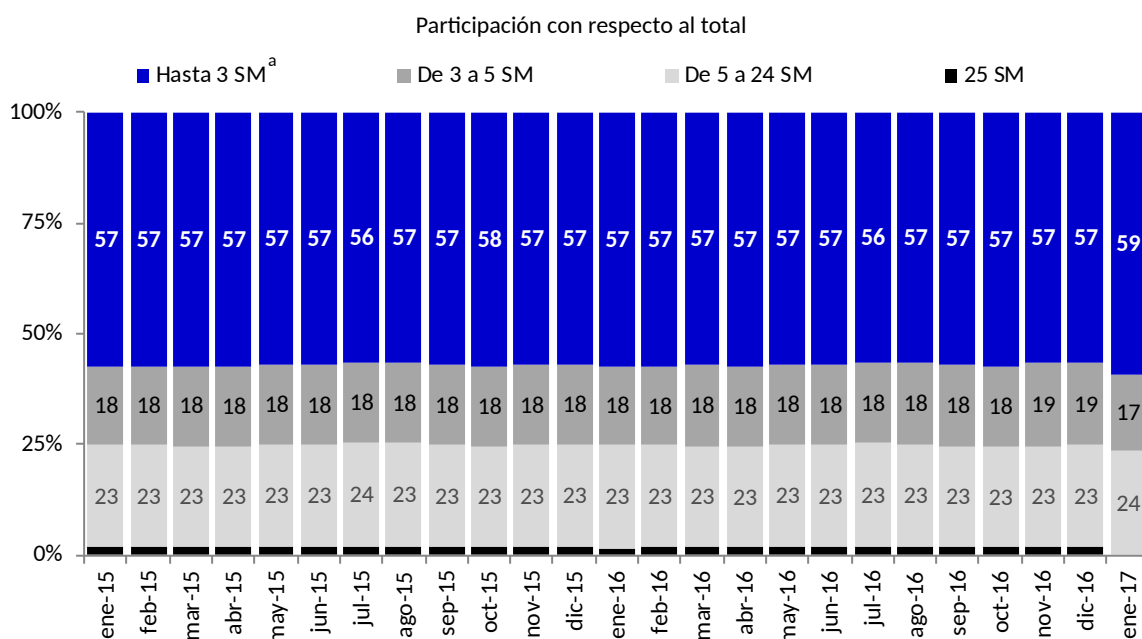
SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 18,699,916 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 18,541,828 empleos que resulta de excluir a 158,088 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 1.0% de trabajadores (184,952) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 9.7% (1,819,080) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 16.1% (3,003,915) de 1.25 veces el SM y por debajo. Los patrones afiliados al IMSS reportan el salario diario integrado de sus trabajadores, por lo que un número importante de ellos muestran un salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, lo que coincide con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de enero de 2017, al 59.1% (11,057,309) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 17.3% (3,241,999) de 3 a 5 SM, al 23.5% (4,400,608) de 5 a 24 SM.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial

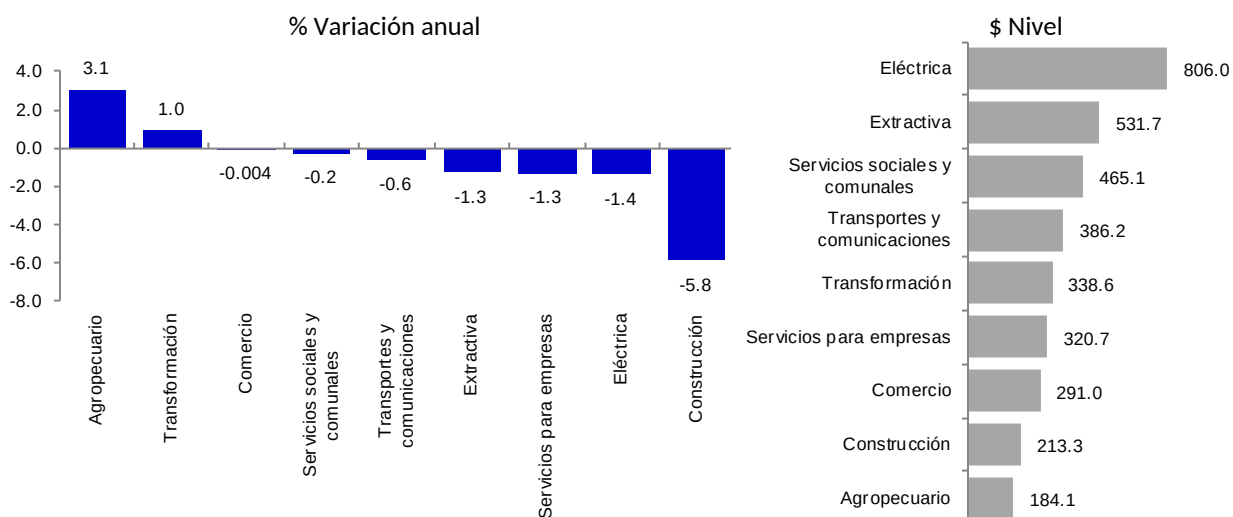


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Por sector económico, solo 2 de los 9 sectores presentan incremento anual en el salario real; estos son agropecuario y transformación con crecimiento de 3.1% y 1.0%, respectivamente. Estos crecimientos se explican en gran parte, en el caso del sector agropecuario, al aumento de 3.6% (\$5.9) del subsector de agricultura, mientras que para transformación a la variación de 3.8% (\$8.1) de la fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto los de metal y de plástico moldeado.

En contraste, las actividades económicas de la industria extractiva, servicios para empresas, el sector eléctrico, y construcción muestran disminución anual en el salario real. El sector de servicios para empresas que había mostrado incremento en el salario real anual desde mayo de 2016, en enero de 2017 reduce el salario en 1.3% anual, debido en parte al decremento del 3.9% (\$9.2) en el subsector de servicios de alquiler, excepto de inmuebles. El sector eléctrico por tercera vez cae en 1.4% debido a la caída salarial de \$15.1 del subsector de generación, transmisión y distribución de energía. Finalmente el sector de construcción presenta variaciones negativas en términos reales desde enero de 2016 con una pérdida de 0.8% anual y para enero de 2017 de -5.8%, provocado en gran medida por el decremento del 6.5% (\$14.9) en el subsector de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería.

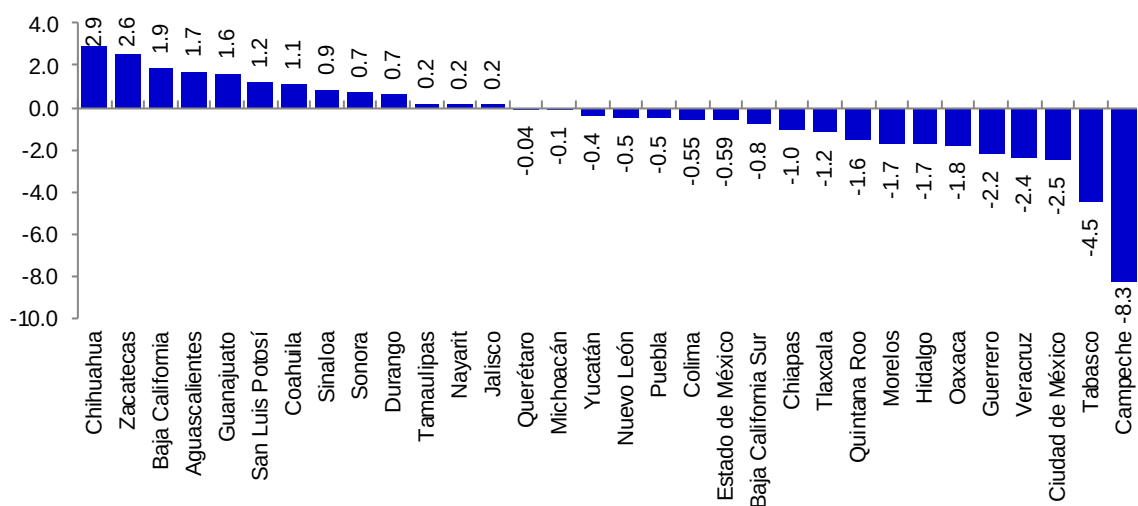
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de enero de 2017



Al cierre de enero de 2017 son cinco estados los que registran salarios superiores al nacional (\$331.1), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro, Nuevo León y Veracruz. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Quintana Roo y Sinaloa, ubicándose por debajo de \$250.0 pesos diarios, 3.1 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación porcentual anual del salario real en enero 2017 es de -0.6% (-\$1.7), este decremento es superado por casi la mitad de los estados del país (40.6%), destacando Chihuahua, Zacatecas y Baja California, con variaciones reales del 1.9% y más. En contraste, el 59.4% de los estados presentaron caída en el salario real anual, las entidades de Campeche, Tabasco y Ciudad de México, son las de mayor pérdida con porcentajes negativos de 2.5% y más.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de enero de 2017

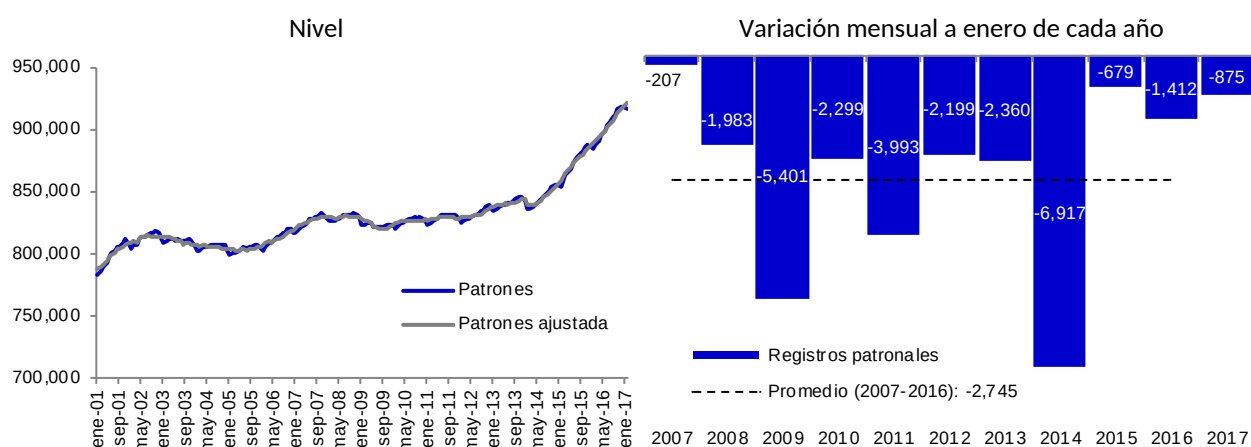


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de enero de 2017 se tiene una afiliación de 916,805 registros patronales, 875 patrones menos que lo reportado en el mes anterior. Esta caída es 537 menor que la caída en enero del año pasado (-1,412), y 26,575 menor a la caída promedio reportada en el mismo mes de los 10 años previos (-27,450).

Durante los últimos 12 meses se observa un crecimiento de 32,371 registros patronales, equivalente a una tasa de 3.7%.

Grafica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



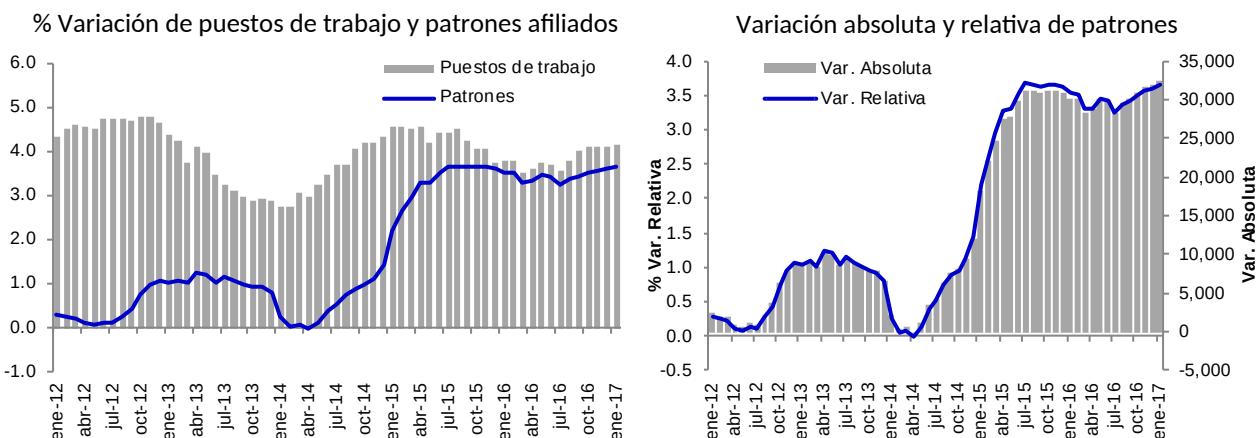
Nivel observado el 31 de enero 2017:		916,805	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-dic-16)		-875	-0.1
Respecto al cierre del año anterior (31-ene-16)		32,371	3.7

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de patrones de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 se observa incremento en la afiliación de patrones, al pasar de 855,735 registros en noviembre de dicho año a 916,805 en enero de 2017.

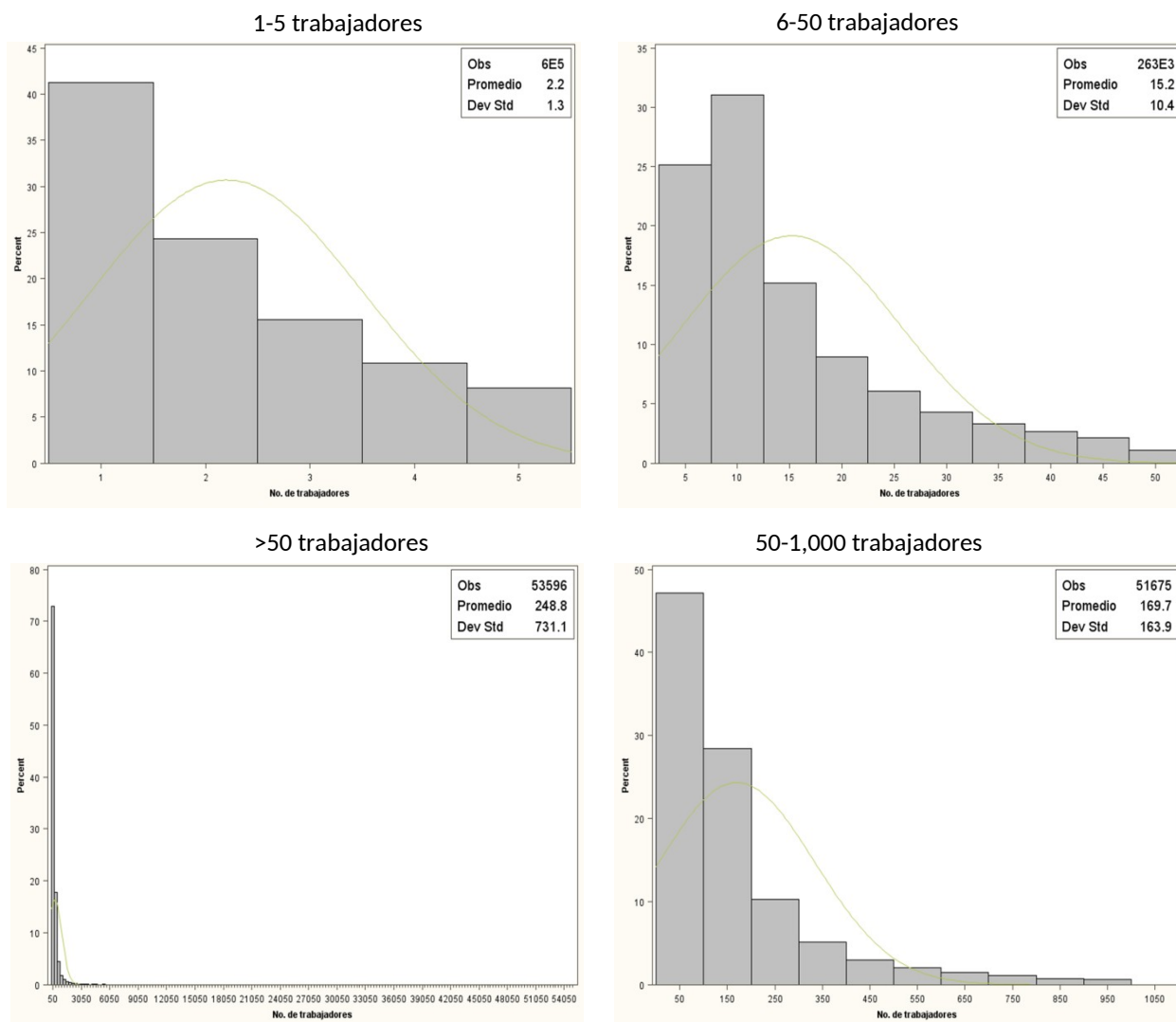
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de enero del presente año, el 65.4% (599,891) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.3% (247,468) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (263,318), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.8% (53,596) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 916,805 patrones afiliados al IMSS al 31 de enero de 2017 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,006 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 169.7 plazas.

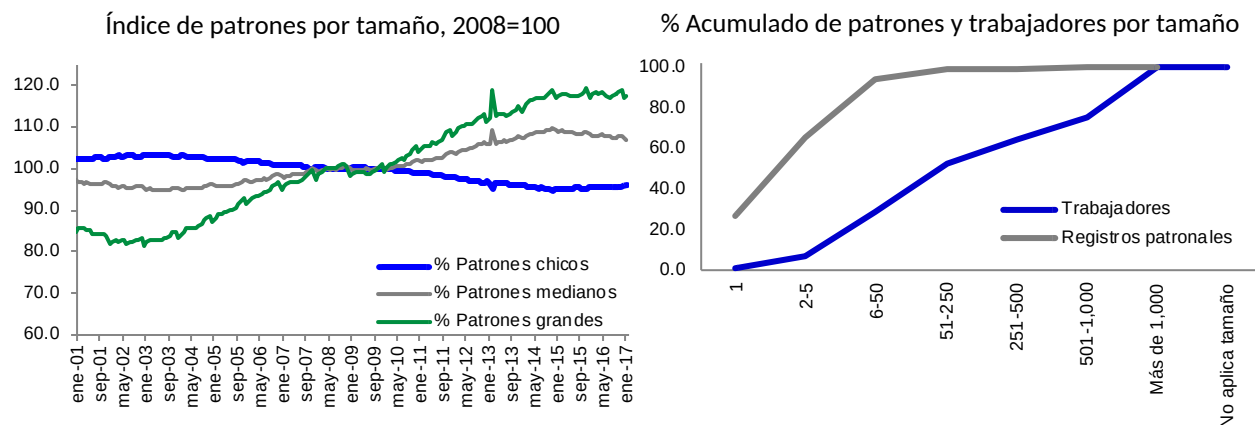
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de enero de 2017



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.1% (1,321,387) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.4% (3,997,915) y a los patrones grandes se les asocia 71.3% (13,335,327) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 32.0% y 19.2%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 12,999 y 42,322 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 563,090 registros y con un incremento de 8.6% (47,301) entre diciembre de 2011 y enero de 2017.

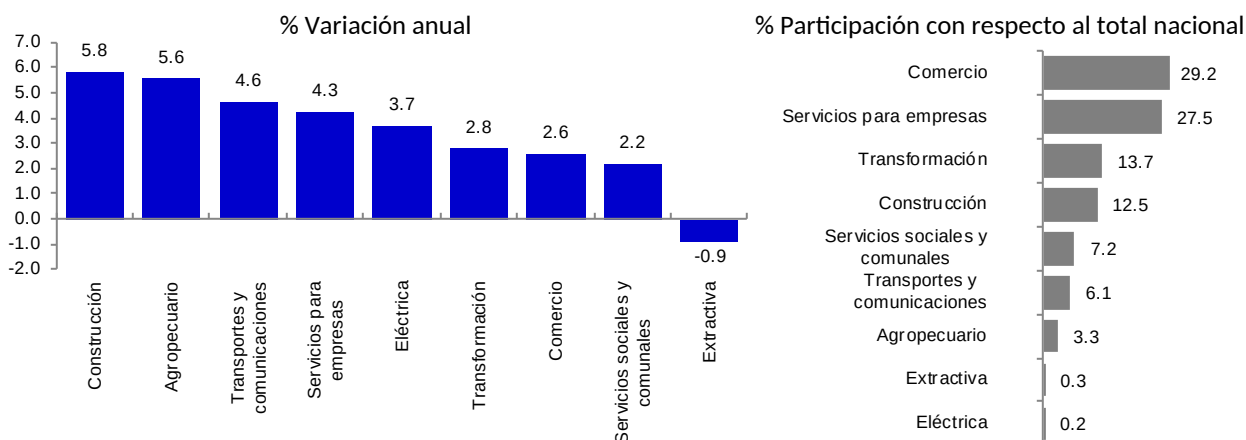
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es negativa en 4 de los nueve sectores del país, destacando por su variación absoluta positiva el de agropecuario, seguido de servicios para empresas, en los que se incorporaron 71 y 267 registros, respectivamente; en oposición, la industria de la construcción presenta el mayor decremento mensual (709) en el número de patrones.

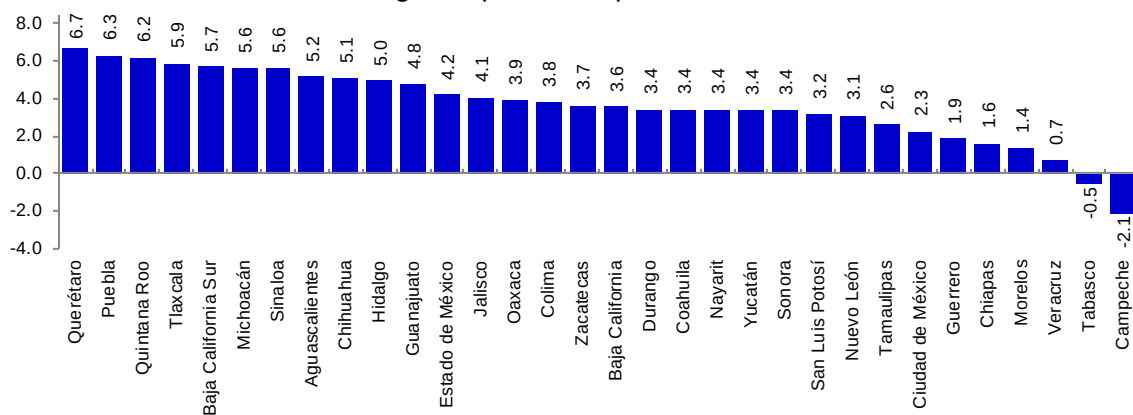
Referente a la variación en los últimos 12 meses, en casi todas las actividades económicas se observa incremento, a excepción de la industria extractiva. Los mayores aumentos porcentuales se tienen en los sectores de la construcción con 5.8% (6,318) y agropecuario con 5.6% (1,587).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 31 de enero de 2017



En casi todas las entidades federativas del país se observaron aumentos anuales en el número de registros patronales, destacando Querétaro, Puebla y Quintana Roo, con incrementos mayores al 6%. La mitad de los estados (50.0%) muestran variaciones por arriba del 3.7% nacional. En contraste, los estados de Tabasco y Campeche, que fueron los únicos que decrecieron, disminuyeron en el número de patrones inscritos ante el IMSS en 0.5% y 2.1%, respectivamente.

Grafica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de enero de 2017



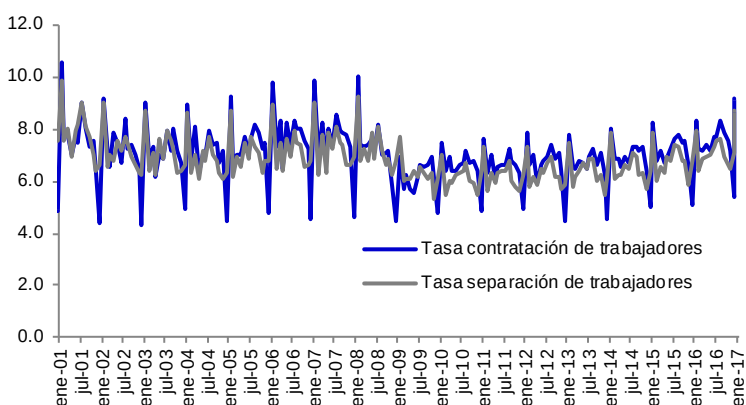
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	18,699,916	0.4
Contrataciones	1,708,224	69.7
Separaciones	1,624,932	22.6
Permanecen afiliados	16,991,692	-3.5



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En enero de 2017 se reportan 1.7 millones de contrataciones y 1.6 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 9.2% y 8.7%, respectivamente. Estos porcentajes son superiores a lo reportado durante los eneros de los 4 años previos, de 8.1% y 7.8% respectivamente.

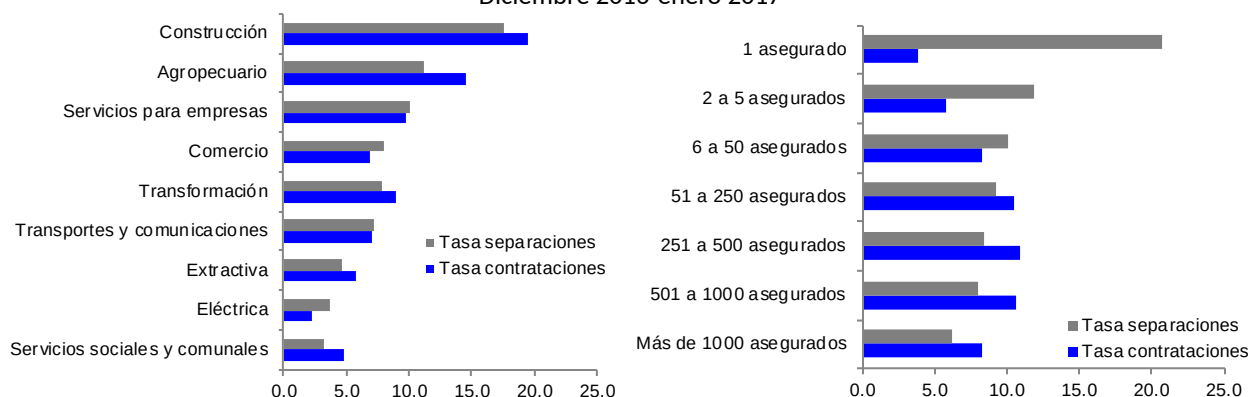
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es positiva de 0.4%, lo que equivale a un incremento de 83,292 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 29.2% y 21.4%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos presentan tasas de 16.5% y 14.4%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 7.8% y separación de 7.7%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.9% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de enero del 2017 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 9.6 p.p. por encima del promedio nacional (8.9%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Diciembre 2016-enero 2017



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de análisis se reporta en aquellos que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 48.5% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 20.6%, 11.9 p. p. por encima de la tasa nacional.

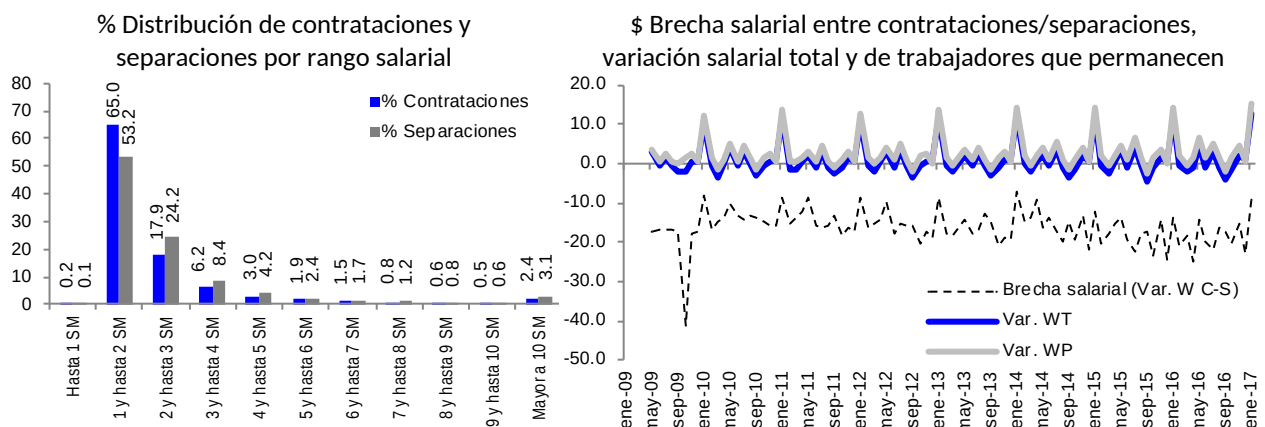
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al cierre de enero de 2017, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$195.8, 4.4% (-\$9.1) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$204.9. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 9.1 pesos diarios se observa 46.3% (\$7.8) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.0).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un decremento salarial

mensual de 5.6% (\$18.6).¹² Esta variación es menor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que es de 3.9% (\$12.5).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Diciembre 2016-enero 2017



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

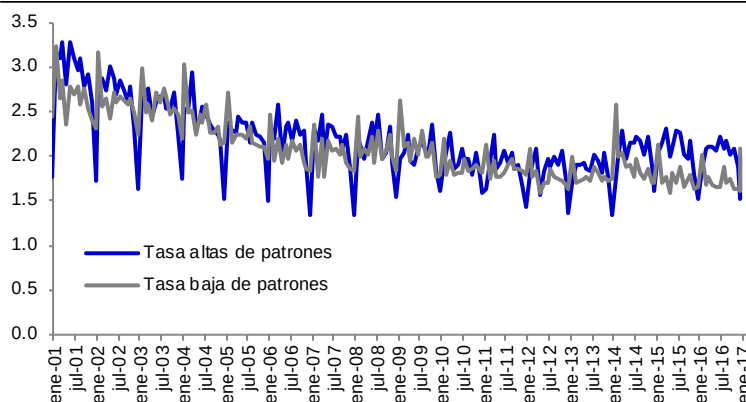
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y enero del 2017. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de enero de 2017 se registraron 18,201 altas de patrones y 19,076 bajas; equivalentes a tasas de 2.0% y 2.1%, respectivamente¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de enero de los 4 años previos, el porcentaje de baja es inferior en 0.1 p.p., en tanto que el porcentaje de alta es superior en 0.2 p.p.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	916,805	-0.1
Altas/Reingresos	18,201	31.3
Bajas	19,076	28.6
Permanecen afiliados	898,604	-0.6



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 19,076 registros patronales reportada entre diciembre de 2016 y enero de 2017 representó una reducción de 116,279 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 225,886 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 109,607 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de enero de 2017 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,482,338 puestos de trabajo y se despidieron a 1,508,653 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 26,315 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante diciembre de 2016 y enero de 2017, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 83,292 (0.5%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,658 altas patronales y 4,948 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.2% y 4.9%, respectivamente.

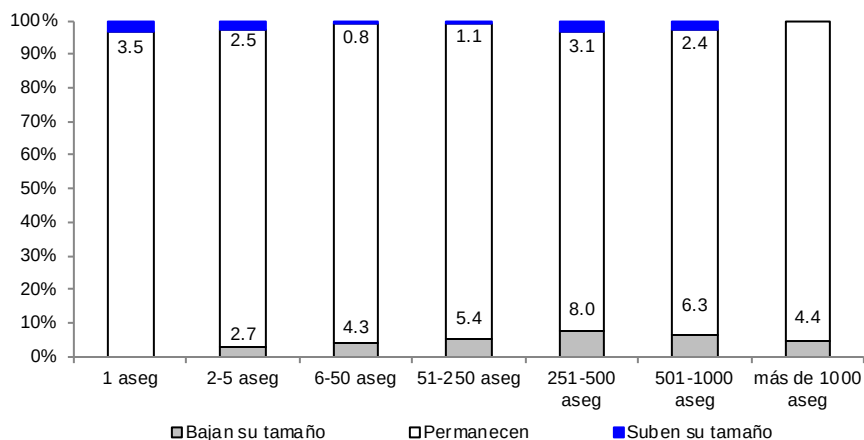
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.4% y 2.7%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.2% y 1.0%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 1.3% y de salida del IMSS de 0.5%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 917,680 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de diciembre de 2016, se observa que para enero de 2017 el 4.7% (43,337) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 2.1% (19,076) sale del Instituto y el 93.3% (855,267) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra la alta de 18,201 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.5% (8,326) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 9,872 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,326 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.1% (7,584) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.2% (680) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.7% (60) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 30,311 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Diciembre 2016-enero 2017



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en enero de 2017 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en diciembre; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en enero de 2017 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en diciembre; permanecen: refiere a patrones que entre diciembre de 2016 y enero de 2017 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 87.7% (15,955) de los 18,201 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 39,713 plazas (17.6% del total) con un salario promedio de \$168.7 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 2,246, genera más de 10 empleos, sumando un total de 186,173 puestos (82.4% del total) con un salario de \$248.0 diarios (3.1 veces el SM).

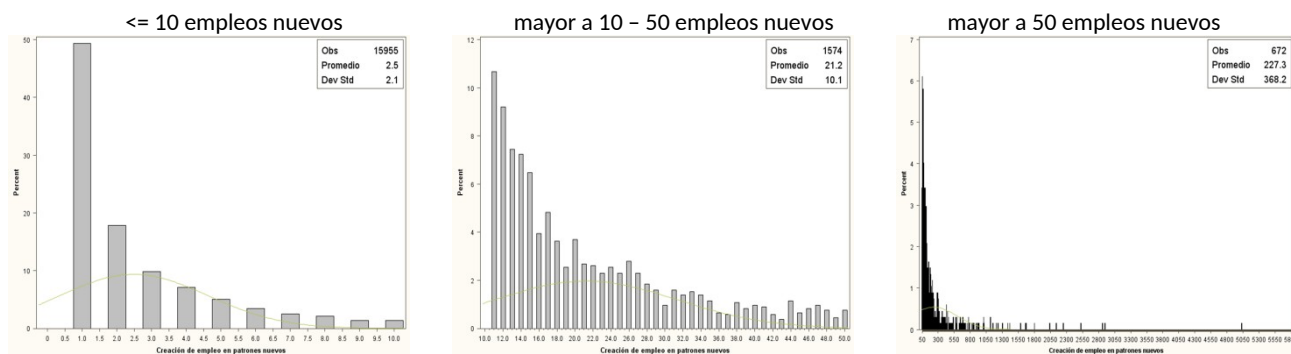
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en enero de 2017, el 11.9% (106,533) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 684,687 nuevos empleos. El 90.7% (96,675) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 208,833 plazas (30.5% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,858 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 475,854 nuevas plazas (69.5% del total).

En tanto que 106,533 patrones que permanecen en el IMSS generan 684,842 empleos netos, 128,061 registros patronales reportan un neto negativo de 711,157 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre diciembre de 2016 y enero de 2017 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un decremento de 26,315 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

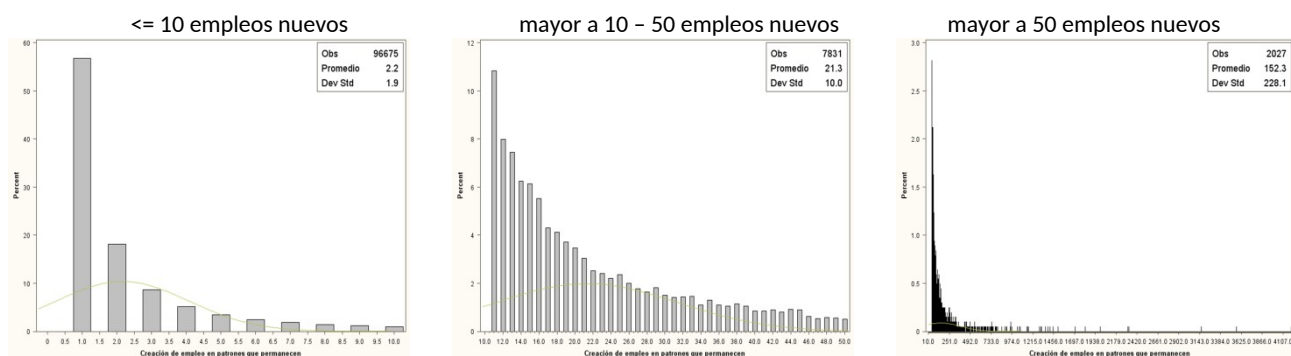
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 19,076 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 116,279 plazas; 45.6% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de diciembre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 28: Distribución de empleo generado,
Diciembre 2016-enero 2017*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 18,201^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 106,533^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 18,201 patrones que en diciembre de 2016 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en enero de 2017 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 106,533 patrones que en diciembre de 2016 y enero de 2017 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

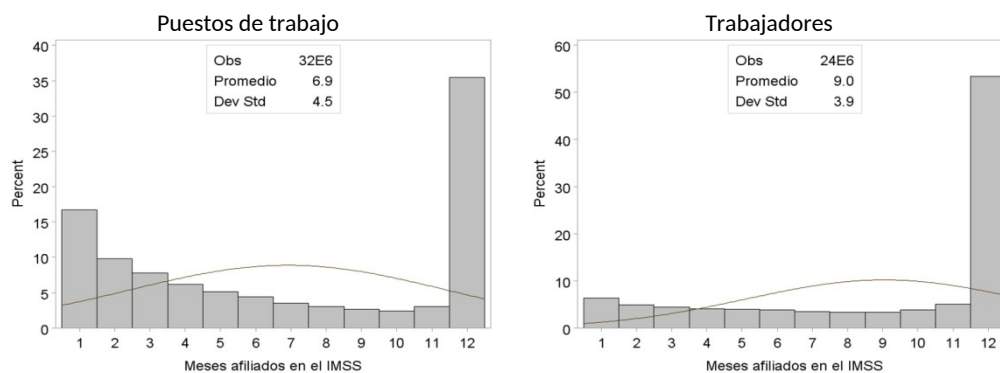
En el último año se reportan 32,031,922 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.4% (18,699,916) se encuentra vigente al último día de enero de 2017. El 98.1% (31,432,441) de los empleos acumulados de enero de 2016 al mismo mes de 2017 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (599,481) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.6% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.2%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (30.8%) en eventuales del campo.

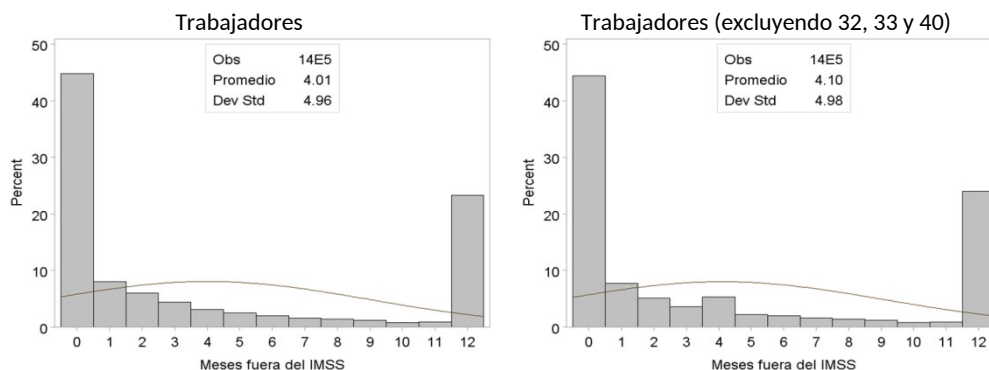
Los 32,031,922 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 24,136,250 personas; de las últimas, el 98.0% (23,659,702) refiere a TPEU y el 2.0% (476,548) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.0 meses, 75.4% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 17.7 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 8.7 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,404,571 personas que fueron separadas de su empleo durante enero de 2016 (equivalentes a la separación de 1,418,659 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 44.8% (628,969) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para enero de 2017, en tanto que, el 23.3% (327,061) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.01 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.10 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a) Se analiza el empleo creado en enero 2016- enero 2017. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b) Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en diciembre 2015 a enero 2016; lapso en el que se registra la separación de 1,418,659 puestos, asociados a 1,404,571 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 44.8% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.3% a enero 2017 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de diciembre de 2016.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2016 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de noviembre de 2016.

4. El 99.6% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones, servicios sociales y comunales y comercio.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$1,826 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$80.04 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2017 es de \$80.04.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (enero de 2017) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (diciembre de 2016 y enero de 2017), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

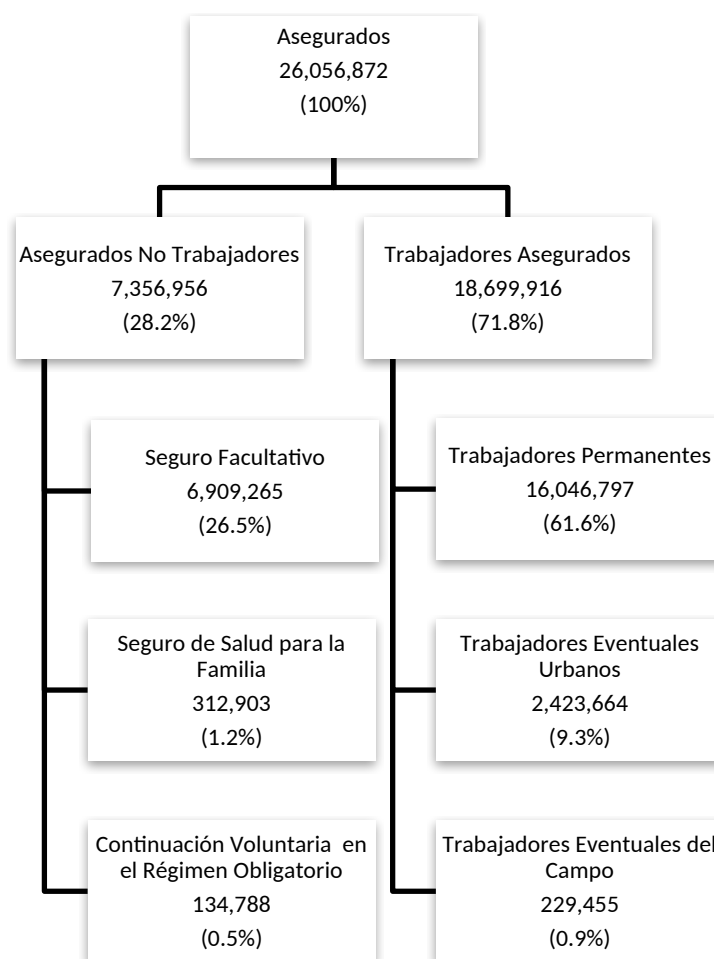
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

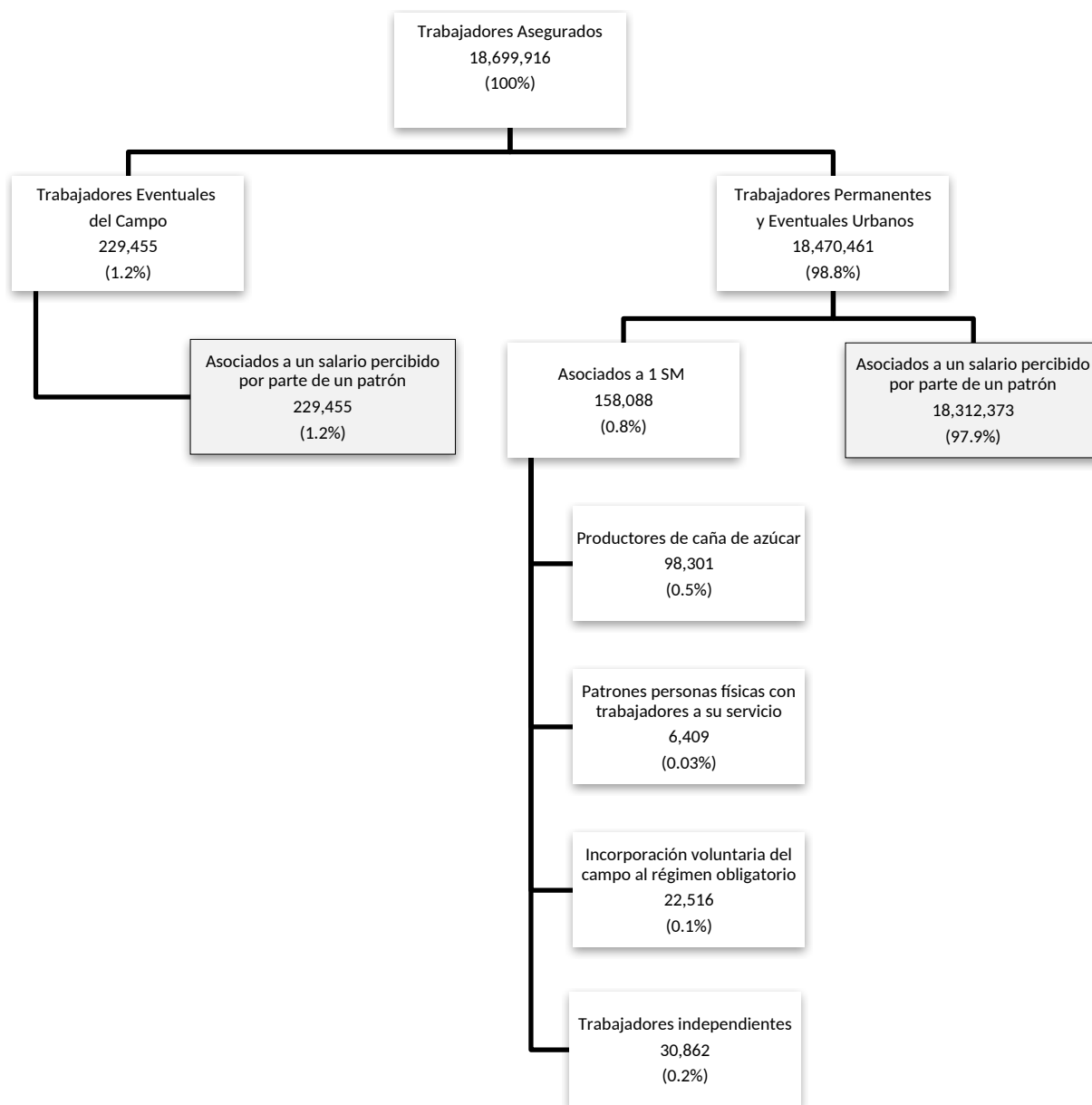
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de enero de 2017 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de enero de 2017*



* De los 18,699,916 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de enero de 2017, el 99.2% (18,541,828) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.2%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (97.9%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

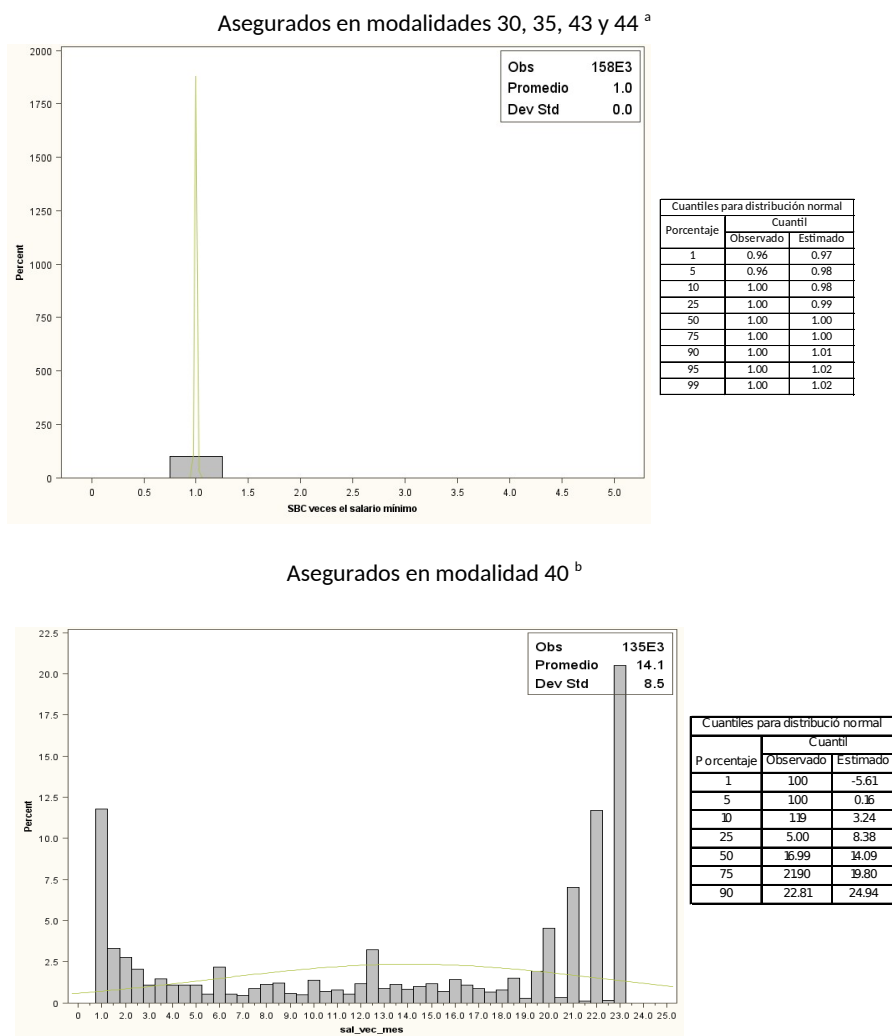
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de enero de 2017*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b

Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-dic-16	31-ene-17
Asegurados	25,883,481	26,056,872
Puestos de trabajo asegurado (TA)	18,616,624	18,699,916
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	18,404,388	18,470,461
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	212,236	229,455
No trabajadores	7,266,857	7,356,956
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,818,123	6,909,265
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	315,592	312,903
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	133,142	134,788

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-dic-16	31-ene-17
Registros patronales asociados a asegurados	926,220	925,251
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	917,680	916,805
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	916,043	915,152
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,197	5,232

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 913,441 patrones el 31 de enero de 2017.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,653 patrones al 31 de enero de 2017. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,7111 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de enero de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de enero de 2016	Variación porcentual*	
				31-dic -2016	31-ene-2016
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,007,203	4,950,913	4,770,826	1.1	5.0
Elaboración de bebidas	119,047	118,317	116,234	0.6	2.4
Equipo de transportación	928,236	908,942	843,993	2.1	10.0
Fabricación de alimentos	709,674	705,335	682,086	0.6	4.0
Industria del cuero y calzado	117,957	123,548	121,534	-4.5	-2.9
Industria del papel	113,935	112,883	109,355	0.9	4.2
Industria editorial y de impresión	140,367	141,870	142,145	-1.1	-1.3
Industria química	269,028	267,047	263,535	0.7	2.1
Industria textil	129,822	125,761	125,269	3.2	3.6
Industria y productos de madera	46,584	45,961	44,993	1.4	3.5
Industrias metálicas básicas	106,701	104,718	101,940	1.9	4.7
Maquinaria y equipo eléctrico	571,788	572,212	544,719	-0.1	5.0
Maquinaria y equipo no eléctrico	150,659	149,320	145,108	0.9	3.8
Muebles y accesorios	99,324	98,821	93,955	0.5	5.7
Otras industrias manufactureras	251,679	245,031	229,990	2.7	9.4
Prendas de vestir	325,030	317,759	318,357	2.3	2.1
Productos de hule y plástico	340,297	333,508	319,582	2.0	6.5
Productos de tabaco	5,142	4,920	4,669	4.5	10.1
Productos metálicos	432,237	426,565	418,081	1.3	3.4
Productos minerales no metálicos	140,663	139,485	135,833	0.8	3.6
Refinación de petróleo	9,033	8,910	9,448	1.4	-4.4
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,520,939	1,490,951	1,471,021	2.0	3.4
Edificaciones y obras de ingeniería	1,183,690	1,155,401	1,154,226	2.4	2.6
Trabajos de contratistas	337,249	335,550	316,795	0.5	6.5
COMERCIO	3,771,206	3,811,152	3,617,230	-1.0	4.3
Alimentos, bebidas y tabaco	761,964	766,224	727,065	-0.6	4.8
Artículos para el hogar	184,344	188,127	178,385	-2.0	3.3
Equipo de transportación y refacciones	235,142	234,715	222,239	0.2	5.8
Gases, combustibles y lubricantes	248,061	247,108	242,305	0.4	2.4
Inmuebles y artículos diversos	135,025	136,349	129,386	-1.0	4.4
Maquinaria y equipo	368,582	364,829	344,857	1.0	6.9
Materias primas y materiales	480,759	481,622	462,019	-0.2	4.1
Prendas de vestir y artículos personales	590,819	603,283	578,210	-2.1	2.2
Tiendas autoservicio y departamentales	766,510	788,895	732,764	-2.8	4.6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,021,191	1,024,297	979,941	-0.3	4.2
Comunicaciones	110,226	112,461	107,319	-2.0	2.7
Servicios conexos al transporte	31,205	35,114	35,063	-11.1	-11.0
Servicios relacionados con transporte	265,739	263,804	249,728	0.7	6.4
Transporte aéreo	35,334	35,145	32,396	0.5	9.1
Transporte por agua	40,535	39,819	39,727	1.8	2.0
Transporte terrestre	538,152	537,954	515,708	0.0	4.4
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,382,871	4,395,810	4,183,608	-0.3	4.8
Preparación de alimentos y bebidas	632,748	632,561	591,182	0.0	7.0
Servicios colaterales a instit. financieras	74,881	75,392	76,731	-0.7	-2.4
Servicios de alojamiento temporal	375,953	377,286	348,534	-0.4	7.9
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	55,159	54,916	51,383	0.4	7.3
Servicios financieros y de seguros	292,023	293,010	285,525	-0.3	2.3
Servicios personales, hogar y diversos	583,353	588,643	575,885	-0.9	1.3
Servicios profesionales y técnicos	2,139,749	2,140,828	2,031,778	-0.1	5.3
Servicios recreativos y esparcimiento	185,284	189,658	182,842	-2.3	1.3
Servicios relacionados con inmuebles	43,721	43,516	39,748	0.5	10.0
SERVICIOS SOCIALES	2,054,562	2,023,101	2,020,688	1.6	1.7
Agrupaciones mercantiles	68,758	68,971	68,116	-0.3	0.9
Organizaciones internacionales	3,262	3,153	3,031	3.5	7.6
Servicios de administración pública	1,071,328	1,070,228	1,063,125	0.1	0.8
Servicios enseñanza e investigación	642,113	612,804	630,887	4.8	1.8
Servicios médicos	269,101	267,945	255,529	0.4	5.3
OTROS GRUPOS	941,944	920,400	909,889	2.3	3.5
Agricultura	511,876	493,176	481,448	3.8	6.3
Ganadería	131,896	130,212	128,188	1.3	2.9
Silvicultura	4,532	4,328	4,009	4.7	13.0
Pesca	29,524	27,800	27,378	6.2	7.8
Caza	104	108	104	-3.7	0.0
Carbón mineral	38,096	37,731	39,041	1.0	-2.4
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	10,314	10,336	13,043	-0.2	-20.9
Extrac. y benef. de minerales metálicos	71,664	70,601	68,955	1.5	3.9
Explotación de sal	2,051	2,167	2,136	-5.4	-4.0
Energía eléctrica	91,504	93,484	93,061	-2.1	-1.7
Captación y sum. de agua potable	50,383	50,457	52,526	-0.1	-4.1
TOTAL	18,699,916	18,616,624	17,953,203	0.4	4.2

*De la cifra al 31 de enero de 2017 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	11,571,005	93.7	101.7	13,284,056	4.8	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,726,578	95.7	102.3	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,339	95.2	102.7	13,679,385	5.3	5.3	2.9	5.1
2006 IV	11,807,697	98.1	102.9	13,851,378	3.9	4.1	2.2	4.9
2007 I	11,936,236	96.4	103.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,060,176	98.4	105.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,770	98.3	105.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,180	101.8	105.5	14,396,307	3.5	3.7	2.5	3.9
2008 I	12,239,747	98.4	105.1	14,370,598	2.5	2.1	1.2	3.4
2008 II	12,311,105	101.3	103.6	14,465,607	2.1	3.0	-1.4	2.8
2008 III	12,300,332	99.7	100.3	14,490,117	1.4	1.5	-4.8	1.9
2008 IV	12,067,270	100.6	96.0	14,415,980	-1.3	-1.2	-9.0	0.1
2009 I	11,602,052	93.2	90.6	14,046,476	-5.2	-5.3	-13.7	-2.3
2009 II	11,483,207	93.3	88.0	13,906,305	-6.7	-7.9	-15.1	-3.9
2009 III	11,723,178	95.1	89.2	13,932,945	-4.7	-4.6	-11.1	-3.8
2009 IV	11,919,969	99.5	90.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.6	-2.3
2010 I	12,076,251	96.7	92.3	14,207,327	4.1	3.7	1.8	1.1
2010 II	12,240,864	99.6	94.2	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,355,561	100.4	95.6	14,604,620	5.4	5.5	7.1	4.8
2010 IV	12,450,925	104.1	95.9	14,844,796	4.5	4.6	5.9	5.4
2011 I	12,579,214	101.1	96.4	14,894,920	4.2	4.6	4.5	4.8
2011 II	12,688,144	102.8	96.6	15,054,586	3.7	3.3	2.6	4.2
2011 III	12,873,124	104.6	97.6	15,216,388	4.2	4.2	2.1	4.2
2011 IV	12,970,972	108.7	98.5	15,448,676	4.2	4.3	2.6	4.1
2012 I	13,063,921	106.0	99.3	15,562,377	3.9	4.9	3.0	4.5
2012 II	13,265,449	107.5	100.0	15,748,182	4.5	4.5	3.4	4.6
2012 III	13,296,985	108.0	100.0	15,934,193	3.3	3.2	2.5	4.7
2012 IV	13,416,113	112.5	100.7	16,179,796	3.4	3.6	2.3	4.7
2013 I	13,470,778	107.0	101.4	16,204,792	3.1	1.0	2.0	4.1
2013 II	13,360,509	109.4	101.7	16,353,432	0.7	1.7	1.7	3.8
2013 III	13,507,734	109.7	101.9	16,428,827	1.6	1.6	1.9	3.1
2013 IV	13,557,927	113.9	102.7	16,650,156	1.1	1.2	2.0	2.9
2014 I	13,624,730	109.4	103.3	16,666,988	1.1	2.2	1.9	2.9
2014 II	13,757,282	111.2	104.7	16,883,701	3.0	1.6	3.0	3.2
2014 III	13,819,028	112.2	105.3	17,056,575	2.3	2.3	3.4	3.8
2014 IV	13,918,281	116.7	106.3	17,355,630	2.7	2.5	3.5	4.2
2015 I	13,999,703	112.4	105.8	17,423,544	2.8	2.8	2.4	4.5
2015 II	14,116,541	113.8	105.1	17,624,490	2.6	2.3	0.4	4.4
2015 III	14,195,217	115.1	105.5	17,806,440	2.7	2.7	0.1	4.4
2015 IV	14,259,574	119.5	104.6	18,042,416	2.5	2.3	-1.6	4.0
2016 I	14,325,983	114.9	104.1	18,067,868	2.3	2.2	-1.6	3.7
2016 II	14,334,674	116.5	103.9	18,273,780	1.5	2.4	-1.1	3.7
2016 III	14,476,283	117.4	104.4	18,480,253	2.0	1.9	-1.0	3.8
2016 IV	-	122.3	104.2	18,783,473	-	2.4	-0.3	4.1

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,664,428	14,316,805	2,184,083	152,371
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,709,651	14,355,569	2,197,248	152,247
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,769,602	14,402,285	2,211,572	155,826
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,835,050	14,454,748	2,220,493	154,287
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,911,247	14,516,624	2,233,437	159,108
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,959,437	14,554,954	2,247,527	158,710
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,010,348	14,597,059	2,263,115	160,493
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,058,122	14,626,315	2,280,591	159,703
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,130,748	14,667,806	2,304,521	165,381
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,207,915	14,730,737	2,319,755	166,841
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,277,478	14,774,650	2,332,745	163,499
Dic-14	17,239,587	14,782,649	2,269,378	187,560	17,354,847	14,838,495	2,346,266	167,296
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,411,960	14,887,223	2,354,676	165,866
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,477,821	14,939,589	2,358,992	170,161
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,529,396	14,999,667	2,368,398	166,334
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,589,186	15,043,790	2,375,444	173,124
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,636,268	15,077,998	2,380,792	169,917
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,705,599	15,142,299	2,390,948	173,554
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,764,848	15,199,706	2,395,187	175,974
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,819,695	15,255,900	2,390,754	179,069
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,863,699	15,301,055	2,386,487	176,975
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,910,958	15,353,616	2,386,320	173,834
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,963,702	15,403,291	2,389,263	178,730
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	18,018,182	15,439,309	2,391,978	177,639
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,070,460	15,487,102	2,398,793	180,508
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,124,573	15,547,702	2,407,174	177,925
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,161,139	15,567,877	2,409,856	181,763
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,229,530	15,632,734	2,415,931	180,969
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,286,756	15,684,435	2,422,106	183,095
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,357,636	15,756,872	2,424,966	182,552
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,408,523	15,797,083	2,430,131	183,939
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,492,445	15,867,602	2,441,569	185,631
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,574,079	15,939,716	2,449,433	185,765
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,647,277	15,996,347	2,456,430	189,658
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,704,682	16,053,476	2,461,088	189,584
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,754,129	16,091,233	2,465,873	189,278
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,818,829	16,146,753	2,477,395	188,893

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de enero de 2016	Variación enero de 2017 / diciembre de 2016		Variación enero de 2017 / enero de 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	290,744	289,801	274,146	943	0.3	16,598	6.1
Baja California	805,899	795,001	761,204	10898	1.4	44,695	5.9
Baja California Sur	156,750	156,139	142,322	611	0.4	14,428	10.1
Campeche	120,920	121,448	139,976	-528	-0.4	-19,056	-13.6
Chiapas	216,578	221,731	215,413	-5,153	-2.3	1,165	0.5
Chihuahua	843,583	833,538	810,955	10,045	1.2	32,628	4.0
Coahuila	724,094	720,772	703,049	3,322	0.5	21,045	3.0
Colima	125,042	124,784	120,350	258	0.2	4,692	3.9
Ciudad de México	3,268,188	3,269,700	3,139,512	-1,512	0.0	128,676	4.1
Durango	234,882	234,068	225,936	814	0.3	8,946	4.0
Estado de México	1,476,440	1,471,443	1,417,130	4,997	0.3	59,310	4.2
Guanajuato	894,679	888,577	848,247	6,102	0.7	46,432	5.5
Guerrero	156,445	160,798	153,329	-4,353	-2.7	3,116	2.0
Hidalgo	215,077	209,772	206,843	5305	2.5	8,234	4.0
Jalisco	1,635,012	1,624,237	1,539,143	10,775	0.7	95,869	6.2
Michoacán	401,689	401,768	378,986	-79	0.0	22,703	6.0
Morelos	203,943	205,691	200,586	-1,748	-0.8	3,357	1.7
Nayarit	136,419	135,056	131,167	1,363	1.0	5,252	4.0
Nuevo León	1,499,871	1,486,896	1,431,661	12,975	0.9	68,210	4.8
Oaxaca	201,835	202,973	198,732	-1,138	-0.6	3,103	1.6
Puebla	567,743	568,567	538,747	-824	-0.1	28,996	5.4
Querétaro	515,647	506,744	478,535	8903	1.8	37,112	7.8
Quintana Roo	382,352	373,108	348,633	9,244	2.5	33,719	9.7
San Luis Potosí	400,346	395,547	381,141	4,799	1.2	19,205	5.0
Sinaloa	522,489	526,823	504,456	-4,334	-0.8	18,033	3.6
Sonora	577,909	574,179	557,957	3,730	0.6	19,952	3.6
Tabasco	171,596	173,030	184,849	-1,434	-0.8	-13,253	-7.2
Tamaulipas	620,834	614,362	601,888	6,472	1.1	18,946	3.1
Tlaxcala	91,257	90,914	83,634	343	0.4	7,623	9.1
Veracruz	727,666	726,465	741,697	1,201	0.17	-14,031	-1.9
Yucatán	346,237	344,912	330,441	1,325	0.4	15,796	4.8
Zacatecas	167,750	167,780	162,538	-30	0.0	5,212	3.2
Total	18,699,916	18,616,624	17,953,203	83,292	0.4	746,713	4.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	6,057	16,447,894
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,137	16,656,945
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,989,701	241,797	6,495	17,237,993
Dic-14	16,788,809	224,977	5,438	17,019,224
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de enero de 2017 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de enero de 2017 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-14	293.9	325.5	3.4	-0.4	288.1	321.1	-0.2	-0.4
Feb-14	293.9	324.6	-0.3	-0.1	289.3	321.7	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	321.3	-1.0	0.4	290.3	322.2	0.1	0.4
Abr-14	292.3	322.7	0.4	0.9	291.7	322.9	0.2	0.8
May-14	294.6	326.2	1.1	0.9	292.3	322.3	-0.2	0.8
Jun-14	294.2	325.2	-0.3	0.7	293.5	322.7	0.1	0.6
Jul-14	297.7	328.2	0.9	0.7	294.7	322.9	0.1	0.6
Ago-14	296.8	326.0	-0.7	0.5	295.5	322.7	-0.1	0.4
Sep-14	293.4	320.9	-1.6	0.3	296.8	323.2	0.1	0.4
Oct-14	291.9	317.5	-1.1	0.1	297.5	323.0	-0.04	0.3
Nov-14	294.0	317.2	-0.1	0.6	299.0	323.7	0.2	0.7
Dic-14	294.7	316.4	-0.3	0.5	299.8	323.6	-0.01	0.6
Ene-15	306.6	329.5	4.1	1.2	300.9	325.1	0.5	1.3
Feb-15	306.1	328.3	-0.4	1.1	301.8	325.6	0.1	1.2
Mar-15	303.8	324.5	-1.2	1.0	302.7	325.5	-0.04	1.0
Abr-15	304.0	325.6	0.3	0.9	303.9	326.1	0.2	1.0
May-15	307.5	330.9	1.6	1.4	304.9	326.5	0.1	1.3
Jun-15	306.3	329.1	-0.6	1.2	305.6	326.4	-0.1	1.1
Jul-15	310.4	333.0	1.2	1.5	307.1	327.4	0.3	1.4
Ago-15	309.9	331.8	-0.4	1.8	308.3	328.0	0.2	1.7
Sep-15	305.3	325.6	-1.8	1.5	308.8	328.1	0.01	1.5
Oct-15	304.3	322.9	-0.8	1.7	310.0	328.6	0.2	1.7
Nov-15	305.9	322.9	0.01	1.8	310.9	329.2	0.2	1.7
Dic-15	306.7	322.4	-0.2	1.9	311.8	329.4	0.1	1.8
Ene-16	318.2	333.2	3.4	1.1	312.4	329.1	-0.1	1.2
Feb-16	317.7	331.2	-0.6	0.9	313.4	329.0	-0.02	1.0
Mar-16	315.6	328.5	-0.8	1.2	314.5	329.7	0.2	1.3
Abr-16	314.8	328.7	0.1	1.0	315.1	329.5	-0.05	1.1
May-16	319.6	335.3	2.0	1.3	316.7	330.5	0.3	1.2
Jun-16	318.8	334.1	-0.4	1.5	317.8	330.8	0.1	1.4
Jul-16	321.8	336.3	0.7	1.0	318.4	330.5	-0.1	0.9
Ago-16	320.9	334.4	-0.6	0.8	319.4	330.6	0.03	0.8
Sep-16	316.6	327.9	-1.9	0.7	320.4	330.5	-0.01	0.8
Oct-16	315.3	324.6	-1.0	0.5	321.4	330.6	0.02	0.6
Nov-16	317.4	324.3	-0.1	0.4	322.5	330.8	0.1	0.5
Dic-16	318.6	324.1	-0.1	0.5	323.7	331.2	0.1	0.5
Ene-17	331.1	331.1	2.2	-0.6	325.0	327.0	-1.3	-0.6

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-15	294.5	306.6	308.9	112.9	4.3	4.3	4.3	7.1
Feb-15	293.4	306.1	308.5	114.2	4.1	4.2	4.2	6.8
Mar-15	292.3	303.8	306.1	115.3	4.4	4.2	4.1	6.3
Abr-15	292.1	304.0	306.3	116.6	4.2	4.0	4.0	8.7
May-15	295.9	307.5	309.2	127.3	4.4	4.4	4.3	9.5
Jun-15	294.5	306.3	307.6	132.4	4.2	4.1	4.1	9.4
Jul-15	298.3	310.4	311.7	136.8	4.4	4.3	4.3	10.9
Ago-15	296.7	309.9	311.3	133.7	4.2	4.4	4.4	10.2
Sep-15	293.5	305.3	306.8	129.7	4.3	4.0	4.1	7.6
Oct-15	291.6	304.3	305.7	130.8	4.1	4.2	4.2	9.6
Nov-15	293.3	305.9	307.7	130.5	4.2	4.1	4.1	-2.7
Dic-15	292.0	306.7	308.8	121.8	4.0	4.1	4.1	11.2
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-15	316.4	329.5	332.0	121.4	1.2	1.2	1.2	3.9
Feb-15	314.7	328.3	330.9	122.5	1.0	1.1	1.2	3.7
Mar-15	312.3	324.5	326.9	123.1	1.2	1.0	1.0	3.1
Abr-15	312.8	325.6	328.0	124.8	1.1	0.9	0.9	5.5
May-15	318.5	330.9	332.8	137.1	1.5	1.4	1.4	6.4
Jun-15	316.5	329.1	330.6	142.2	1.3	1.2	1.2	6.4
Jul-15	320.1	333.0	334.4	146.7	1.6	1.5	1.5	7.9
Ago-15	317.6	331.8	333.3	143.2	1.6	1.8	1.8	7.4
Sep-15	313.1	325.6	327.2	138.3	1.7	1.5	1.5	4.9
Oct-15	309.5	322.9	324.5	138.8	1.6	1.7	1.7	7.0
Nov-15	309.5	322.9	324.8	137.8	1.9	1.8	1.9	-4.8
Dic-15	307.0	322.4	324.6	128.0	1.8	1.9	1.9	8.9
Ene-16	321.3	333.2	335.7	136.5	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	317.7	331.2	333.6	132.5	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	316.5	328.5	331.0	137.7	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	315.7	328.7	331.0	138.0	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	323.9	335.3	337.1	147.8	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	320.9	334.1	335.5	153.4	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	324.4	336.3	337.6	155.8	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	320.4	334.4	335.9	153.6	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	316.3	327.9	329.4	151.5	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	310.9	324.6	326.2	147.6	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	311.7	324.3	326.1	152.0	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	307.9	324.1	326.2	139.9	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	-0.5	-0.6	-0.7	3.7

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-14	325.5	335.1	280.1	116.8	191.5	194.0	188.3	115.1
Feb-14	324.6	334.6	278.4	118.1	191.0	193.9	187.1	118.3
Mar-14	321.3	330.6	279.8	119.5	192.2	195.4	189.5	118.0
Abr-14	322.7	331.9	280.2	118.4	192.5	195.6	189.5	118.2
May-14	326.2	335.0	283.3	128.8	194.2	196.9	191.0	119.3
Jun-14	325.2	333.6	281.6	133.7	193.1	195.6	189.2	120.7
Jul-14	328.2	336.2	286.8	136.0	195.4	197.4	192.0	121.3
Ago-14	326.0	334.4	282.6	133.3	193.5	195.9	188.8	119.9
Sep-14	320.9	329.5	278.1	131.8	191.0	193.6	187.2	119.4
Oct-14	317.5	326.3	274.7	129.7	189.0	190.9	184.7	118.1
Nov-14	317.2	325.8	275.9	144.7	189.1	191.8	185.9	116.5
Dic-14	316.4	325.0	277.0	117.5	188.4	191.3	186.0	115.0
Ene-15	329.5	339.1	286.7	121.4	193.4	196.4	191.7	117.3
Feb-15	328.3	338.2	284.5	122.5	192.6	195.7	190.3	119.7
Mar-15	324.5	333.4	286.3	123.1	193.2	196.4	192.3	120.8
Abr-15	325.6	334.6	286.6	124.8	193.1	196.2	192.1	121.1
May-15	330.9	339.4	291.1	137.1	196.7	199.1	194.5	131.5
Jun-15	329.1	337.3	288.5	142.2	194.8	197.1	192.5	132.2
Jul-15	333.0	341.0	293.3	146.7	197.6	199.5	195.4	134.1
Ago-15	331.8	340.1	290.4	143.2	196.0	198.3	192.7	133.8
Sep-15	325.6	333.7	286.2	138.3	193.1	195.4	191.1	131.1
Oct-15	322.9	331.2	282.1	138.8	190.7	192.6	188.6	133.9
Nov-15	322.9	331.0	286.1	137.8	192.0	194.4	190.7	133.2
Dic-15	322.4	330.5	285.7	128.0	191.8	194.5	190.4	128.7
Ene-16	333.2	342.5	291.4	136.5	196.2	199.2	193.5	132.1
Feb-16	331.2	340.7	288.3	132.5	194.9	198.0	190.8	128.1
Mar-16	328.5	337.4	289.4	137.7	196.5	199.6	194.6	135.3
Abr-16	328.7	337.9	286.7	138.0	196.4	199.3	192.6	132.6
May-16	335.3	344.0	292.9	147.8	199.4	201.9	196.4	141.8
Jun-16	334.1	342.2	292.1	153.4	197.8	199.9	195.1	141.6
Jul-16	336.3	344.3	294.4	155.8	200.3	202.2	197.2	141.2
Ago-16	334.4	342.6	292.9	153.6	198.3	200.2	196.1	140.8
Sep-16	327.9	335.9	288.1	151.5	195.9	198.1	193.9	140.0
Oct-16	324.6	332.8	284.6	147.6	193.4	195.1	191.2	139.1
Nov-16	324.3	332.4	286.1	152.0	195.1	197.3	193.4	138.1
Dic-16	324.1	332.1	286.8	139.9	194.7	197.3	193.2	137.4
Ene-17	331.1	339.7	293.2	141.5	198.0	200.0	197.9	126.7

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-14	325.5	5.0	4.8	321.1	4.9	4.8
Feb-14	324.6	5.0	4.8	321.7	4.9	4.8
Mar-14	321.3	4.9	4.8	322.2	4.9	4.8
Abr-14	322.7	4.9	4.8	322.9	4.9	4.8
May-14	326.2	5.0	4.8	322.3	4.9	4.8
Jun-14	325.2	5.0	4.8	322.7	4.9	4.8
Jul-14	328.2	5.0	4.9	322.9	4.9	4.8
Ago-14	326.0	5.0	4.8	322.7	4.9	4.8
Sep-14	320.9	4.9	4.8	323.2	4.9	4.8
Oct-14	317.5	4.8	4.7	323.0	4.9	4.8
Nov-14	317.2	4.8	4.7	323.7	4.9	4.8
Dic-14	316.4	4.8	4.7	323.6	4.9	4.8
Ene-15	329.5	4.8	4.7	325.1	4.8	4.6
Feb-15	328.3	4.8	4.7	325.6	4.8	4.6
Mar-15	324.5	4.7	4.6	325.5	4.8	4.6
Abr-15	325.6	4.7	4.6	326.1	4.7	4.7
May-15	330.9	4.8	4.7	326.5	4.7	4.7
Jun-15	329.1	4.8	4.7	326.4	4.7	4.7
Jul-15	333.0	4.8	4.8	327.4	4.7	4.7
Ago-15	331.8	4.8	4.7	328.0	4.7	4.7
Sep-15	325.6	4.7	4.6	328.1	4.7	4.7
Oct-15	322.9	4.6	4.6	328.6	4.7	4.7
Nov-15	322.9	4.6	4.6	329.2	4.7	4.7
Dic-15	322.4	4.6	4.6	329.4	4.7	4.7
Ene-16	333.2	4.6	4.6	329.1	4.5	4.5
Feb-16	331.2	4.5	4.5	329.0	4.5	4.5
Mar-16	328.5	4.5	4.5	329.7	4.5	4.5
Abr-16	328.7	4.5	4.5	329.5	4.5	4.5
May-16	335.3	4.6	4.6	330.5	4.5	4.5
Jun-16	334.1	4.6	4.6	330.8	4.5	4.5
Jul-16	336.3	4.6	4.6	330.5	4.5	4.5
Ago-16	334.4	4.6	4.6	330.6	4.5	4.5
Sep-16	327.9	4.5	4.5	330.5	4.5	4.5
Oct-16	324.6	4.4	4.4	330.6	4.5	4.5
Nov-16	324.3	4.4	4.4	330.8	4.5	4.5
Dic-16	324.1	4.4	4.4	331.2	4.5	4.5
Ene-17	331.1	4.1	4.1	327.0	4.1	4.1

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2017 es (\$80.04).

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Enero 2017)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	184,952	1.0	179,691	1.1	5,261	0.20
Más de 1 y hasta 2	7,341,108	39.3	6,244,564	38.9	1,096,544	41.3
Más de 2 y hasta 3	3,531,249	18.9	2,955,128	18.4	576,121	21.7
Más de 3 y hasta 4	2,015,373	10.8	1,697,799	10.6	317,574	12.0
Más de 4 y hasta 5	1,226,626	6.6	1,050,110	6.5	176,516	6.7
Más de 5 y hasta 6	885,674	4.7	765,361	4.8	120,313	4.5
Más de 6 y hasta 7	752,438	4.0	665,233	4.1	87,205	3.3
Más de 7 y hasta 8	496,287	2.7	432,526	2.7	63,761	2.4
Más de 8 y hasta 9	380,122	2.0	336,922	2.1	43,200	1.6
Más de 9 y hasta 10	274,343	1.5	241,622	1.5	32,721	1.2
Más de 10 y hasta 11	226,197	1.2	201,244	1.3	24,953	0.9
Más de 11 y hasta 12	179,726	1.0	161,345	1.0	18,381	0.7
Más de 12 y hasta 13	148,536	0.8	133,152	0.8	15,384	0.6
Más de 13 y hasta 14	128,537	0.7	116,107	0.7	12,430	0.5
Más de 14 y hasta 15	118,220	0.6	107,674	0.7	10,546	0.4
Más de 15 y hasta 16	99,580	0.5	91,855	0.6	7,725	0.3
Más de 16 y hasta 17	81,478	0.4	75,527	0.5	5,951	0.2
Más de 17 y hasta 18	69,277	0.4	64,175	0.4	5,102	0.2
Más de 18 y hasta 19	57,327	0.3	53,452	0.3	3,875	0.1
Más de 19 y hasta 20	48,090	0.3	44,860	0.3	3,230	0.1
Más de 20 y hasta 21	42,129	0.2	39,468	0.2	2,661	0.1
Más de 21 y hasta 22	40,740	0.2	38,179	0.2	2,561	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	371,907	2.0	350,803	2.2	21,104	0.8
Total	18,699,916	100.0	16,046,797	100.0	2,653,119	100.0

^a Se incluye a los 158,088 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2017 es \$80.04.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAs, que en enero de 2017 refiere a un monto diario de \$1,826. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$80.04 pesos diarios, en enero de 2017 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$1,921 y \$2,001, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Enero 2017)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	579,644	63,443	34,845	677,932
Comercio	2,405,759	665,279	700,168	3,771,206
Electricidad, agua y suministro de gas	12,612	16,068	113,207	141,887
Construcción	1,183,186	187,344	150,409	1,520,939
Minería	34,083	26,180	61,862	122,125
Manufactureras	2,763,380	1,103,953	1,139,870	5,007,203
Servicios sociales y comunales	676,987	429,643	947,932	2,054,562
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,896,796	562,239	923,836	4,382,871
Transporte y comunicaciones	504,862	187,850	328,479	1,021,191
Total	11,057,309	3,241,999	4,400,608	18,699,916

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85.5	9.4	5.1	100.0
Comercio	63.8	17.6	18.6	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	8.9	11.3	79.8	100.0
Construcción	77.8	12.3	9.9	100.0
Minería	27.9	21.4	50.7	100.0
Manufactureras	55.2	22.0	22.8	100.0
Servicios sociales y comunales	33.0	20.9	46.1	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	66.1	12.8	21.1	100.0
Transporte y comunicaciones	49.4	18.4	32.2	100.0
Total	59.1	17.3	23.5	100.0

^a Se incluye a los 158,088 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo (SM); modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en enero de 2017 refiere a un monto diario de \$1,826. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$80.04 pesos diarios, en enero de 2017 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$1,921 y \$2,001, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de enero de 2017

División Económica	31 de enero de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de enero de 2016	Variación de enero 2017 / diciembre 2016		Variación enero 2017/ enero 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	184.1	181.9	178.6	2.2	1.2	5.5	3.1
Comercio	291.0	275.4	291.0	15.6	5.7	0.0	0.0
Electricidad, agua y suministro de gas	806.0	811.0	817.0	-5.0	-0.6	-11.1	-1.4
Construcción	213.3	212.4	226.5	0.9	0.4	-13.2	-5.8
Minería	531.7	522.2	538.6	9.6	1.8	-6.9	-1.3
Manufactureras	338.6	334.8	335.3	3.8	1.1	3.3	1.0
Servicios sociales y comunales	465.1	464.0	466.2	1.1	0.2	-1.1	-0.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	320.7	312.1	324.8	8.6	2.8	-4.2	-1.3
Transporte y comunicaciones	386.2	375.3	388.6	10.9	2.9	-2.3	-0.60
Total	331.1	324.1	333.2	7.1	2.2	-2.1	-0.6

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de enero de 2017

Entidad Federativa	31 de enero de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de enero de 2016	Variación enero 2017 / diciembre 2016		Variación enero 2017/ enero 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	306.9	298.9	301.7	8.0	2.7	5.2	1.7
Baja California	324.0	321.0	318.0	3.0	0.9	6.0	1.9
Baja California Sur	310.0	299.1	312.5	10.9	3.6	-2.5	-0.8
Campeche	394.7	382.8	430.5	12.0	3.1	-35.7	-8.3
Chiapas	293.4	286.7	296.5	6.7	2.3	-3.1	-1.0
Chihuahua	307.7	305.5	298.9	2.2	0.7	8.8	2.9
Coahuila	325.7	319.8	322.0	5.9	1.8	3.7	1.1
Colima	278.5	272.3	280.0	6.3	2.3	-1.5	-0.5
Ciudad de México	418.9	410.3	429.5	8.6	2.1	-10.6	-2.5
Durango	258.4	250.5	256.7	7.9	3.1	1.7	0.7
Estado de México	325.8	314.5	327.7	11.3	3.6	-1.9	-0.6
Guanajuato	277.8	270.8	273.3	7.0	2.6	4.5	1.6
Guerrero	274.6	261.7	280.7	12.9	4.9	-6.1	-2.2
Hidalgo	288.8	279.0	293.9	9.8	3.5	-5.1	-1.7
Jalisco	325.2	321.6	324.7	3.6	1.1	0.6	0.2
Michoacán	285.1	278.3	285.3	6.8	2.4	-0.3	-0.1
Morelos	329.9	315.1	335.7	14.9	4.7	-5.7	-1.7
Nayarit	258.5	251.0	258.0	7.5	3.0	0.5	0.2
Nuevo León	363.1	361.4	364.9	1.8	0.5	-1.8	-0.5
Oaxaca	267.3	258.5	272.1	8.8	3.4	-4.8	-1.8
Puebla	303.9	297.1	305.5	6.8	2.3	-1.6	-0.5
Querétaro	364.1	362.2	364.2	1.9	0.52	-0.1	0.0
Quintana Roo	248.0	242.1	252.0	6.0	2.5	-3.9	-1.56
San Luis Potosí	318.1	312.2	314.2	5.9	1.9	3.9	1.2
Sinaloa	242.6	234.7	240.5	7.9	3.4	2.2	0.9
Sonora	285.3	277.0	283.1	8.3	3.0	2.1	0.7
Tabasco	281.4	271.5	294.6	9.9	3.6	-13.2	-4.5
Tamaulipas	303.5	300.6	302.8	2.9	1.0	0.7	0.2
Tlaxcala	281.7	268.6	285.1	13.1	4.9	-3.3	-1.2
Veracruz	344.6	321.6	353.0	23.0	7.1	-8.4	-2.4
Yucatán	293.2	286.6	294.3	6.5	2.3	-1.1	-0.4
Zacatecas	295.7	289.8	288.4	5.9	2.0	7.4	2.6
Total	331.1	324.1	333.2	7.1	2.2	-2.1	-0.6

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8
Dic-14	854,909	-826	12,061	-0.1	1.4	38,797	4.7
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9
Dic-14	554,610	250,580	49,719	64.9	29.3	5.8	7.1	22.1	70.6
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de enero de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de enero de 2016	Variación enero 2017 / diciembre de 2016		Variación enero 2017 / enero 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,057	29,986	28,470	71	0.2	1,587	5.6
Comercio	268,116	268,591	261,330	-475	-0.2	6,786	2.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,656	1,656	1,597	0	0.0	59	3.7
Construcción	114,470	115,179	108,152	-709	-0.6	6,318	5.8
Minería	2,312	2,325	2,334	-13	-0.6	-22	-0.9
Manufactureras	125,811	125,811	122,379	0	0.0	3,432	2.8
Servicios sociales y comunales	66,435	66,505	65,009	-70	-0.1	1,426	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	251,953	251,686	241,655	267	0.1	10,298	4.3
Transporte y comunicaciones	55,995	55,941	53,508	54	0.1	2,487	4.6
Total	916,805	917,680	884,434	-875	-0.1	32,371	3.7

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de enero de 2016	Variación enero 2017 / diciembre de 2016		Variación enero 2017 / enero 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	14,405	14,407	13,697	-2	-0.01	708	5.2
Baja California	35,175	35,168	33,960	7	0.02	1,215	3.6
Baja California Sur	11,482	11,456	10,863	26	0.2	619	5.7
Campeche	6,038	6,076	6,168	-38	-0.6	-130	-2.1
Chiapas	13,670	13,754	13,453	-84	-0.6	217	1.6
Chihuahua	36,355	36,344	34,598	11	0.0	1,757	5.1
Coahuila	31,925	31,995	30,865	-70	-0.2	1,060	3.4
Colima	9,279	9,280	8,938	-1	-0.01	341	3.8
Ciudad de México	111,040	111,126	108,579	-86	-0.1	2,461	2.3
Durango	13,296	13,274	12,853	22	0.2	443	3.4
Estado de México	64,854	64,861	62,234	-7	-0.01	2,620	4.2
Guanajuato	45,447	45,544	43,367	-97	-0.2	2,080	4.8
Guerrero	13,222	13,317	12,980	-95	-0.7	242	1.9
Hidalgo	14,243	14,271	13,571	-28	-0.2	672	5.0
Jalisco	86,101	86,097	82,734	4	0.00	3,367	4.1
Michoacán	31,694	31,706	30,005	-12	-0.04	1,689	5.6
Morelos	11,689	11,727	11,533	-38	-0.3	156	1.4
Nayarit	11,331	11,368	10,956	-37	-0.3	375	3.4
Nuevo León	63,075	63,123	61,165	-48	-0.1	1,910	3.1
Oaxaca	12,995	13,067	12,506	-72	-0.6	489	3.9
Puebla	30,149	30,161	28,354	-12	-0.04	1,795	6.3
Querétaro	21,970	21,884	20,588	86	0.4	1,382	6.7
Quintana Roo	13,789	13,747	12,983	42	0.3	806	6.2
San Luis Potosí	21,213	21,132	20,555	81	0.4	658	3.2
Sinaloa	36,129	36,118	34,204	11	0.03	1,925	5.6
Sonora	37,612	37,612	36,386	0	0.00	1,226	3.4
Tabasco	10,578	10,691	10,636	-113	-1.1	-58	-0.5
Tamaulipas	31,274	31,358	30,477	-84	-0.3	797	2.6
Tlaxcala	4,661	4,700	4,402	-39	-0.8	259	5.9
Veracruz	43,045	43,235	42,739	-190	-0.4	306	0.7
Yucatán	17,874	17,837	17,286	37	0.2	588	3.4
Zacatecas	11,195	11,244	10,799	-49	-0.4	396	3.7
Total	916,805	917,680	884,434	-875	-0.1	32,371	3.7

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-14	5.0	6.4	2.7	4.1	-1.4
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.59	0.4

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480
Dic-14	63,525	38,862	124,035	49,283	24,620	24,663
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219

Cifras Acumuladas por Año

2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2017)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	96,745	581,187	74,110	14.5	11.1
Minería	7,037	115,088	5,702	5.8	4.7
Manufactureras	445,904	4,561,299	390,471	9.0	7.8
Construcción	293,933	1,227,006	264,545	19.5	17.6
Electricidad, agua y suministro de gas	3,296	138,591	5,211	2.3	3.6
Comercio	262,184	3,509,022	301,271	6.9	7.9
Transporte y comunicaciones	72,789	948,402	74,207	7.1	7.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	427,336	3,955,535	442,611	9.7	10.1
Servicios sociales y comunales	99,000	1,955,562	66,804	4.9	3.3
Total	1,708,224	16,991,692	1,624,932	9.2	8.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,831	394,140	22,199	6.4	5.3
Minería	4,511	92,556	3,933	4.7	4.1
Manufactureras	359,285	3,951,703	328,110	8.4	7.6
Construcción	138,097	788,414	129,691	15.0	14.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,564	101,348	1,624	1.5	1.6
Comercio	232,294	3,210,100	252,786	6.7	7.3
Transporte y comunicaciones	58,921	840,238	60,151	6.5	6.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	373,828	3,589,817	382,769	9.4	9.6
Servicios sociales y comunales	53,765	1,829,385	51,983	2.9	2.8
Total	1,249,096	14,797,701	1,233,246	7.8	7.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	69,914	187,047	51,911	28.2	20.9
Minería	2,526	22,532	1,769	10.2	7.2
Manufactureras	86,619	609,596	62,361	12.7	9.1
Construcción	155,836	438,592	134,854	26.7	23.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,732	37,243	3,587	4.3	9.0
Comercio	29,890	298,922	48,485	8.8	14.3
Transporte y comunicaciones	13,868	108,164	14,056	11.4	11.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	53,508	365,718	59,842	12.7	14.2
Servicios sociales y comunales	45,235	126,177	14,821	29.0	9.5
Total	459,128	2,193,991	391,686	17.5	15.0

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante diciembre de 2016 y enero de 2017.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2017)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	9,354	238,114	51,061	3.8	20.6
2 a 5 asegurados	61,341	1,012,578	127,201	5.7	11.8
6 a 50 asegurados	331,523	3,666,392	404,345	8.3	10.1
51 a 250 asegurados	469,475	4,008,186	411,272	10.5	9.2
251 a 500 asegurados	236,738	1,939,922	181,293	10.9	8.3
501 a 1000 asegurados	223,834	1,892,155	166,816	10.7	7.9
Más de 1000 asegurados	375,118	4,189,899	281,865	8.3	6.2
NA	841	44,446	1,079	1.9	2.4
Total	1,708,224	16,991,692	1,624,932	9.2	8.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,483	226,282	41,501	3.6	17.7
2 a 5 asegurados	52,071	949,623	100,540	5.2	10.0
6 a 50 asegurados	249,009	3,281,631	302,076	7.0	8.5
51 a 250 asegurados	330,814	3,404,140	299,727	8.9	8.0
251 a 500 asegurados	170,921	1,608,028	136,366	9.6	7.7
501 a 1000 asegurados	160,004	1,576,741	128,083	9.2	7.4
Más de 1000 asegurados	276,953	3,706,810	223,874	7.0	5.6
NA	841	44,446	1,079	1.9	2.4
Total	1,249,096	14,797,701	1,233,246	7.8	7.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	871	11,832	9,560	6.8	75.00
2 a 5 asegurados	9,270	62,955	26,661	12.7	36.64
6 a 50 asegurados	82,514	384,761	102,269	17.6	21.8
51 a 250 asegurados	138,661	604,046	111,545	18.8	15.2
251 a 500 asegurados	65,817	331,894	44,927	16.5	11.3
501 a 1000 asegurados	63,830	315,414	38,733	17.4	10.6
Más de 1000 asegurados	98,165	483,089	57,991	17.4	10.3
NA	0	0	0	-	-
Total	459,128	2,193,991	391,686	17.5	15.0

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante diciembre de 2016 y enero de 2017.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2017)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	60,864	38,229	22,635	9.1	5.7
Minería	4,139	2,804	1,335	3.4	2.3
Manufactureras	232,895	177,462	55,433	4.7	3.6
Construcción	191,189	161,801	29,388	12.7	10.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,591	3,506	-1,915	1.1	2.5
Comercio	119,641	158,728	-39,087	3.2	4.2
Transporte y comunicaciones	38,664	40,082	-1,418	3.8	3.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	226,445	241,720	-15,275	5.2	5.5
Servicios sociales y comunales	64,760	32,564	32,196	3.2	1.6
Total	940,188	856,896	83,292	5.0	4.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	16,370	11,738	4,632	3.9	2.8
Minería	2,705	2,127	578	2.8	2.2
Manufactureras	181,445	150,270	31,175	4.2	3.5
Construcción	89,781	81,375	8,406	9.7	8.8
Electricidad, agua y suministro de gas	900	960	-60	0.9	0.9
Comercio	107,735	128,227	-20,492	3.1	3.7
Transporte y comunicaciones	32,171	33,401	-1,230	3.6	3.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	198,853	207,794	-8,941	5.0	5.2
Servicios sociales y comunales	29,210	27,428	1,782	1.6	1.5
Total	659,170	643,320	15,850	4.1	4.0
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	44,494	26,491	18,003	17.9	10.7
Minería	1,434	677	757	5.8	2.7
Manufactureras	51,450	27,192	24,258	7.5	4.0
Construcción	101,408	80,426	20,982	17.4	13.8
Electricidad, agua y suministro de gas	691	2,546	-1,855	1.7	6.4
Comercio	11,906	30,501	-18,595	3.5	9.0
Transporte y comunicaciones	6,493	6,681	-188	5.3	5.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	27,592	33,926	-6,334	6.5	8.0
Servicios sociales y comunales	35,550	5,136	30,414	22.8	3.3
Total	281,018	213,576	67,442	10.7	8.2

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2017)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	8,000	49,707	-41,707	3.2	20.1
2 a 5 asegurados	49,229	115,089	-65,860	4.6	10.7
6 a 50 asegurados	217,438	290,260	-72,822	5.4	7.2
51 a 250 asegurados	256,593	198,390	58,203	5.7	4.4
251 a 500 asegurados	124,576	69,131	55,445	5.7	3.2
501 a 1000 asegurados	112,076	55,058	57,018	5.3	2.6
Más de 1000 asegurados	172,072	78,819	93,253	3.8	1.7
NA	204	442	-238	0.4	1.0
Total	940,188	856,896	83,292	5.0	4.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,264	40,282	-33,018	3.1	17.2
2 a 5 asegurados	41,436	89,905	-48,469	4.1	9.0
6 a 50 asegurados	159,908	212,975	-53,067	4.5	6.0
51 a 250 asegurados	172,967	141,880	31,087	4.6	3.8
251 a 500 asegurados	86,627	52,072	34,555	4.9	2.9
501 a 1000 asegurados	75,374	43,453	31,921	4.3	2.5
Más de 1000 asegurados	115,390	62,311	53,079	2.9	1.6
NA	204	442	-238	0.4	1.0
Total	659,170	643,320	15,850	4.1	4.0
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	736	9,425	-8,689	5.8	73.9
2 a 5 asegurados	7,793	25,184	-17,391	10.7	34.6
6 a 50 asegurados	57,530	77,285	-19,755	12.3	16.5
51 a 250 asegurados	83,626	56,510	27,116	11.4	7.7
251 a 500 asegurados	37,949	17,059	20,890	9.5	4.3
501 a 1000 asegurados	36,702	11,605	25,097	10.0	3.2
Más de 1000 asegurados	56,682	16,508	40,174	10.1	2.9
NA	0	0	0	-	-
Total	281,018	213,576	67,442	10.7	8.2

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en enero de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2016 y enero de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651
Dic-14	17,239,587	872,090	1,107,580	16,367,497	17,099,184	869,596	1,106,377	16,229,588	17,300,915
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-15	294.5	13.5	306.6	11.9	180.1	192.3	-12.2	303.6	318.1	14.5
Feb-15	293.4	-1.0	306.1	-0.5	169.3	189.8	-20.4	314.2	316.2	1.9
Mar-15	292.3	-1.1	303.8	-2.4	172.4	190.0	-17.7	314.4	313.9	-0.4
Abr-15	292.1	-0.2	304.0	0.3	172.8	187.9	-15.1	311.7	313.5	1.8
May-15	295.9	3.8	307.5	3.4	171.6	185.5	-13.9	312.9	317.5	4.7
Jun-15	294.5	-1.4	306.3	-1.2	170.6	189.9	-19.3	316.1	316.9	0.8
Jul-15	298.3	3.8	310.4	4.1	174.0	196.5	-22.4	315.1	321.7	6.7
Ago-15	296.7	-1.6	309.9	-0.5	180.4	198.0	-17.6	319.3	320.7	1.4
Sep-15	293.5	-3.1	305.3	-4.6	172.6	190.0	-17.5	318.7	315.9	-2.8
Oct-15	291.6	-1.9	304.3	-1.0	171.1	194.3	-23.2	313.4	315.2	1.8
Nov-15	293.3	1.7	305.9	1.7	177.1	191.6	-14.5	311.4	315.1	3.7
Dic-15	292.0	-1.2	306.7	0.7	175.0	199.6	-24.6	313.6	313.8	0.2
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.15	317.4	2.12	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.32	318.6	1.26	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	16.99	331.1	12.50	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-15	2.0	2.1	-0.1	0.02	0.7	0.2	2.0
Feb-15	2.1	1.7	0.4	0.5	0.4	0.7	2.4
Mar-15	2.3	1.8	0.5	0.1	0.3	0.8	2.7
Abr-15	2.0	1.6	0.4	-0.1	0.3	0.7	3.1
May-15	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.03	0.5	3.1
Jun-15	2.3	1.7	0.6	0.3	0.2	0.8	3.3
Jul-15	2.3	1.9	0.4	-0.2	0.1	0.6	3.4
Ago-15	2.0	1.7	0.3	-0.03	-0.02	0.6	3.4
Sep-15	2.0	1.7	0.2	-0.1	-0.03	0.5	3.4
Oct-15	2.2	1.8	0.4	0.2	0.03	0.6	3.4
Nov-15	1.8	1.6	0.2	-0.2	-0.02	0.4	3.4
Dic-15	1.5	1.6	-0.1	-0.3	-0.03	0.1	3.4
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	4.2	3.5	0.7	0.3	0.1	0.9	3.4
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.2	0.5	1.1	3.9
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.60	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1
Nov-16	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.3	0.7	6.4
Dic-16	3.0	3.2	-0.2	-0.7	-0.1	0.03	6.3
Ene-17	4.0	4.2	-0.2	0.02	-0.03	0.05	6.3

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Enero 2017)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	18,201	225,886		
Bajas	19,076		116,279	
Permanecen	898,604	1,482,338	1,508,653	16,991,692
Total ^b	916,805	1,708,224	1,624,932	16,991,692

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en diciembre de 2016 y enero de 2017.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante diciembre de 2016 y enero de 2017.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Enero 2017)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	250	149	101	20	2	2	1	525
Minería	8	16	12	2				38
Manufactureras	816	638	353	100	29	14	11	1,961
Construcción	1,391	2,185	1,190	63	5	1	2	4,837
Electricidad, agua y suministro de gas	8	8	8					24
Comercio	2,177	1,298	493	81	12	4	3	4,068
Transporte y comunicaciones	611	290	123	24	8	1	1	1,058
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,247	1,628	927	220	29	14	5	5,070
Servicios sociales y comunales	372	153	77	13	5			620
Total ^a	7,880	6,365	3,284	523	90	36	23	18,201
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	257	124	62	9	1			453
Minería	21	10	20					51
Manufactureras	1,057	607	261	46	15	9	4	1,999
Construcción	2,184	2,414	951	40	3	2		5,594
Electricidad, agua y suministro de gas	7	8	4					19
Comercio	2,622	1,342	510	26	6			4,506
Transporte y comunicaciones	633	267	115	6	1			1,022
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,631	1,380	637	87	6	2		4,743
Servicios sociales y comunales	460	153	71	5				689
Total ^a	9,872	6,305	2,631	219	32	13	4	19,076

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2012	2013	2014	2015	2016	Enero 2017
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,991	26,996	27,139	27,978	29,338	30,057
Comercio	251,495	252,690	251,651	258,332	265,410	268,116
Electricidad, agua y suministro de gas	1,536	1,562	1,564	1,579	1,627	1,656
Construcción	96,973	98,321	100,899	106,719	112,553	114,470
Minería	2,259	2,330	2,327	2,344	2,333	2,312
Manufactureras	117,554	117,821	117,831	121,026	124,283	125,811
Servicios sociales y comunales	59,907	62,213	63,046	64,547	65,789	66,435
Servicios para empresas, personas y el hogar	226,065	228,912	230,292	238,303	247,246	251,953
Transporte y comunicaciones	49,223	49,843	50,567	52,556	54,819	55,995
Total	832,003	840,687	845,315	873,382	903,398	916,805
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	345	360	405	446	508	525
Comercio	3,549	3,607	4,040	4,238	4,211	4,068
Electricidad, agua y suministro de gas	18	19	21	22	27	24
Construcción	4,839	4,786	4,996	5,108	5,217	4,837
Minería	43	38	46	41	37	38
Manufactureras	1,503	1,550	1,767	1,839	1,832	1,961
Servicios sociales y comunales	683	656	700	685	699	620
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,516	3,607	4,211	4,455	4,604	5,070
Transporte y comunicaciones	830	861	997	1,051	1,056	1,058
Total	15,325	15,484	17,183	17,885	18,191	18,201
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	347	358	379	355	380	453
Comercio	3,419	3,499	3,917	3,528	3,580	4,506
Electricidad, agua y suministro de gas	11	13	17	16	18	19
Construcción	4,734	4,735	4,710	4,719	4,740	5,594
Minería	34	39	46	40	40	51
Manufactureras	1,538	1,576	1,737	1,593	1,595	1,999
Servicios sociales y comunales	509	541	609	573	580	689
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,220	3,331	3,869	3,601	3,739	4,743
Transporte y comunicaciones	787	841	895	883	866	1,022
Total	14,598	14,932	16,178	15,308	15,538	19,076

*Las cifras de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,61	19	25	4,53	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,66	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,45	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,11	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,30	20	10	5,32	4,772	63	50	2,070	1,927	768	616	4,777	4,12	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,89	23	16	4,78	4,373	53	42	1,687	1,729	669	569	4,273	3,89	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,80	18	18	5,24	4,874	51	37	1,867	1,723	656	543	4,438	3,75	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,59	20	10	5,22	4,237	47	47	1,863	1,608	685	516	4,377	3,66	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,93	14	18	5,40	5,032	46	54	1,922	1,712	673	868	4,679	3,72	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,69	22	10	5,25	4,561	49	39	1,898	1,586	831	661	4,391	3,67	1,104	804
Sep-14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,43	25	9	4,83	4,690	31	46	1,725	1,598	893	555	4,054	3,44	972	840
Oct-14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,77	25	16	5,66	4,725	46	43	1,980	1,793	827	568	4,445	3,71	1,082	902
Nov-14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,33	28	17	4,79	4,619	31	48	1,610	1,516	644	466	3,862	3,38	911	793
Dic-14	13,680	14,506	323	384	3,219	3,15	17	44	4,13	4,818	38	45	1,385	1,485	470	486	3,323	3,26	767	830
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos (A)	Bajas (B)	Cambio Neto (A-B)	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Aumento (C)	Disminución (D)	Cambio Neto (A-B) = (C-D)
Ene-15	17,450	18,129	-679	1,421,944	1,362,160	814,577	754,793	59,784
Feb-15	18,371	14,655	3,716	1,181,290	1,047,599	627,802	494,111	133,691
Mar-15	19,886	15,209	4,677	1,250,831	1,145,695	655,707	550,571	105,136
Abr-15	17,317	13,768	3,549	1,179,111	1,113,994	597,532	532,415	65,117
May-15	18,037	15,733	2,304	1,206,398	1,213,853	613,816	621,271	-7,455
Jun-15	19,979	14,747	5,232	1,279,294	1,200,859	643,289	564,854	78,435
Jul-15	19,800	16,472	3,328	1,349,563	1,304,872	672,072	627,381	44,691
Ago-15	17,622	14,573	3,049	1,375,351	1,302,992	694,455	622,096	72,359
Sep-15	17,402	15,411	1,991	1,329,507	1,211,863	673,784	556,140	117,644
Oct-15	19,300	15,923	3,377	1,360,276	1,213,797	706,331	559,852	146,479
Nov-15	15,958	14,478	1,480	1,196,538	1,064,259	650,622	518,343	132,279
Dic-15	13,512	14,599	-1,087	915,312	1,219,026	469,501	773,215	-303,714
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371
Dic-14	1,362,133	1,335,057	27,076	85,723,558	82,691,677	47,049,160	44,017,279	3,031,881
Ene-15	1,379,583	1,353,186	26,397	87,145,502	84,053,837	47,863,737	44,772,072	3,091,665
Feb-15	1,397,954	1,367,841	30,113	88,326,792	85,101,436	48,491,539	45,266,183	3,225,356
Mar-15	1,417,840	1,383,050	34,790	89,577,623	86,247,131	49,147,246	45,816,754	3,330,492
Abr-15	1,435,157	1,396,818	38,339	90,756,734	87,361,125	49,744,778	46,349,169	3,395,609
May-15	1,453,194	1,412,551	40,643	91,963,132	88,574,978	50,358,594	46,970,440	3,388,154
Jun-15	1,473,173	1,427,298	45,875	93,242,426	89,775,837	51,001,883	47,535,294	3,466,589
Jul-15	1,492,973	1,443,770	49,203	94,591,989	91,080,709	51,673,955	48,162,675	3,511,280
Ago-15	1,510,595	1,458,343	52,252	95,967,340	92,383,701	52,368,410	48,784,771	3,583,639
Sep-15	1,527,997	1,473,754	54,243	97,296,847	93,595,564	53,042,194	49,340,911	3,701,283
Oct-15	1,547,297	1,489,677	57,620	98,657,123	94,809,361	53,748,525	49,900,763	3,847,762
Nov-15	1,563,255	1,504,155	59,100	99,853,661	95,873,620	54,399,147	50,419,106	3,980,041
Dic-15	1,576,767	1,518,754	58,013	100,768,973	97,092,646	54,868,648	51,192,321	3,676,327
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Cifras Acumuladas, por año								
2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Diciembre 2016 - enero 2017

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	7,880	6,365	3,284	523	90	36	23
1 aseg	9,872	229,239	7,584	680	55	5	0	2
2-5 aseg	6,305	9,360	327,958	8,628	74	1	1	0
6-50 aseg	2,631	884	10,310	248,643	1,948	35	10	2
51-250 aseg	219	93	164	1,993	39,279	437	26	6
251-500 aseg	32	8	31	54	406	5,574	182	10
501-1000 aseg	13	3	11	20	19	139	2,768	72
más de 1000 aseg	4	1	0	16	4	4	59	1,806
TA								
No afiliado	-	7,880	18,991	46,250	56,735	31,134	24,477	40,418
1 aseg	-9,872	0	10,147	7,470	5,635	1,799	0	5,260
2-5 aseg	-18,302	-12,449	-5,150	30,752	6,769	326	518	0
6-50 aseg	-34,734	-10,292	-36,391	-16,247	52,944	10,080	6,868	3,479
51-250 aseg	-22,533	-9,962	-17,319	-50,990	2,496	34,849	14,315	9,867
251-500 aseg	-11,074	-3,032	-10,762	-17,774	-28,721	4,587	24,683	10,364
501-1000 aseg	-9,238	-1,698	-7,074	-12,929	-9,351	-11,855	7,145	18,172
más de 1000 aseg	-10,524	-2,282	0	-24,620	-5,771	-4,401	-11,750	16,217

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,890 patrones con más de mil asegurados en diciembre de 2016, para enero de 2017 cuatro patrones sale del IMSS, 84 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,806 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,628 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 30,752 plazas de trabajadores; mientras que a los 9,360 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 12,449 puestos de trabajo; a los 327,958 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un decremento de 5,150 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 238 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un decremento, entre diciembre de 2016 y enero de 2017, de 83,292 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.